

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2010 y 2009  
(Expresadas en pesos Colombianos)

**(1) Entidad Reportante**

Aseguradora Solidaria de Colombia Ltda. - Entidad Cooperativa, "SOLIDARIA", es una institución auxiliar del cooperativismo, de carácter nacional, especializada en la actividad aseguradora, sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada, de número de asociados y aportes sociales variables e ilimitados, regida por la ley, los estatutos, los principios cooperativos universales y la doctrina del cooperativismo.

Su domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y su radio de acción comprende todo el territorio de la República de Colombia.

Constituida mediante Resolución número 2439 de diciembre 28 de 1984, expedida por el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas "DANCOOP", y autorización de funcionamiento expedida por la Superintendencia Financiera, mediante Resolución número 5148 del 31 de diciembre de 1991.

De acuerdo con los estatutos, la vigencia de la Entidad es indefinida.

La última reforma a los Estatutos fue aprobada por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 16 de abril de 2007, solemnizada mediante la escritura pública No. 771 del 24 de abril del 2007 de la Notaria 43 del Círculo de Santa Fe de Bogotá, la cual fue remitida a la Superintendencia Financiera de conformidad con el Título I, capítulo 9 numeral 5.3 de la Circular Básica Jurídica.

Su objeto es el de proporcionar a través de las (54) cincuenta y cuatro agencias y sus (573) quinientos uno funcionarios, servicios de seguros en los diferentes ramos, principalmente a las cooperativas y entidades similares del sector de la economía solidaria o a sus asociados, así como también a la comunidad en general.

**(2) Principales Políticas y Prácticas Contables**

**(a) Unidad Monetaria**

De acuerdo con normas legales, la unidad monetaria utilizada por la Aseguradora, para las cuentas no monetarias del balance general y todas las de resultado es el peso colombiano.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2010 y 2009  
(Expresadas en pesos Colombianos)

**(b) Base de Preparación de los Estados Financieros**

Las normas de contabilidad y de preparación de los estados financieros de la Entidad están de acuerdo con las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y, en lo no previsto en ellas, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia.

**(c) Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos**

Los ingresos, costos y gastos, se registran en el estado de resultados por el sistema de causación.

**(d) Inversiones**

Las entidades sometidas a la vigilancia de la Superintendencia Financiera, están obligadas a valorar y contabilizar las inversiones en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos que conforman los portafolios, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, modificado por la circulares 014 y 064 de marzo y diciembre del 2007 respectivamente.

Las inversiones poseídas por la compañía están clasificadas en: inversiones negociables, que son los títulos adquiridos con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio, así como aprovechar la rentabilidad ofrecida por dichos títulos (pago de cupones); en inversiones para mantener hasta el vencimiento que son los títulos respecto de los cuales se tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención; y en inversiones disponibles para la venta, que son los títulos que no se clasifican como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento, y respecto de los cuales se tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos cuando menos durante un año contado a partir del primer día en que fueron clasificados por primera vez, o en que fueron reclasificados, como inversiones disponibles para la venta.<sup>1</sup>En el evento en que el valor de mercado sea superior al costo ajustado, su diferencia se lleva como superávit por valorización, así mismo, cuando el valor de mercado sea inferior al costo ajustado, la diferencia afecta a la valorización existente.

---

<sup>1</sup> Tomado de la Circular Externa 064 de Diciembre de 2007.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA  
 Notas a los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2010 y 2009  
 (Expresadas en pesos Colombianos)

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera, o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación LARGO PLAZO	Valor máximo %	Calificación CORTO PLAZO	Valor máximo %
<b>BB+, BB, BB-</b>	<b>Noventa (90)</b>	<b>3</b>	<b>Noventa (90)</b>
<b>B+, B, B-</b>	<b>Setenta (70)</b>	<b>4</b>	<b>Cincuenta (50)</b>
<b>CCC</b>	<b>Cincuenta (50)</b>		
<b>DD, EE</b>	<b>Cero (0)</b>	<b>5 y 6</b>	<b>Cero (0)</b>

Las inversiones mejor calificadas se contabilizan por su monto total.

- Para los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa, para valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas o para valores o títulos participativos, el monto de las provisiones se debe determinar con fundamento en la metodología que para el efecto determine la entidad inversionista. Dicha metodología debe ser aprobada de manera previa por la superintendencia que ejerza vigilancia sobre la respectiva entidad:
- **Categoría "A"- Inversión con riesgo normal.**
- **Categoría "B"- Inversión con riesgo aceptable, superior al normal.** En el caso de valores o títulos participativos, el valor neto por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.
- **Categoría "C"- Inversión con riesgo apreciable.** Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. Tratándose de valores o títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
- **Categoría "D"- Inversión con riesgo significativo.** Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera. Tratándose de valores o títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2010 y 2009  
(Expresadas en pesos Colombianos)

cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

- **Categoría "E- Inversión incobrable.** Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable. El valor neto de las inversiones calificadas en esta categoría debe ser igual a cero.

La compañía valoro sus inversiones atendiendo a los principios y procedimientos contenidos en el Capítulo II de la circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.

**(e) Clasificación y Evaluación de Cartera de Créditos**

La Compañía clasifica y evalúa su cartera de créditos y constituye las provisiones correspondientes con base en las disposiciones emanadas por la Superintendencia Financiera mediante el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera del 24 de noviembre de 1995.

Mediante Circular Externa 035 de octubre de 2006, se adicionan nuevas disposiciones relacionadas con los principios y criterios generales que las entidades vigiladas deben adoptar para mantener adecuadamente evaluados los riesgos crediticios implícitos en los activos de crédito. define las modalidades de crédito, determina las calificaciones que se deben otorgar a tales operaciones según la percepción del riesgo que se tenga de las mismas, establece la periodicidad con que se deben efectuar tales calificaciones, consagra los mecanismos de reclasificación, instruye sobre los criterios contables y las provisiones a realizar, sobre el contenido y frecuencia de los reportes a suministrar a la Superintendencia Financiera y fija los mecanismos de control interno que las entidades deben adoptar para asegurar el cumplimiento de la norma.

La compañía clasifica y evalúa su cartera de créditos y constituye provisiones correspondientes con base en las disposiciones emanadas por la Superintendencia Financiera mediante Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.

**(f) Provisión para Protección de Primas por Reacondar**

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA  
 Notas a los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2010 y 2009  
 (Expresadas en pesos Colombianos)

De acuerdo con la Resolución No. 1800 de 1996 y la Circular Externa 003 de 1997, de la Superintendencia Financiera, la provisión sobre primas pendientes de recaudo se calculó teniendo en cuenta el concepto de prima devengada, aplicando la proporción correspondiente a cada concepto y cada período.

La entidad constituye provisión de primas por recaudar sobre las primas devengadas y gastos de expedición pendientes de cobro con más de 75 días comunes contados a partir de la iniciación de la vigencia técnica de la póliza, de los certificados, utilizando el método de primas devengadas.

**(g) Provisión para Protección de Cuentas por Cobrar Actividad Aseguradora y Otros Activos**

Para las cuentas por cobrar de la actividad aseguradora que cuenten con más de 6 meses de vencidas se constituye con cargo al estado de resultados, una provisión del 100% del valor de las mismas.

Para las demás cuentas por cobrar la provisión se constituye observando los términos y porcentajes establecidos en las normas sobre evaluación y calificación de cartera previstas por la Superintendencia Financiera.

**(h) Propiedades y Equipos**

Las propiedades y equipo se registran al costo, incluidos los costos y gastos indirectos incurridos hasta su implantación. El costo se incrementa como producto de ajustar los saldos por el sistema de ajustes integrales por inflación, efecto que se presentó hasta el 31 de diciembre de 2006, fecha en la que cesó la aplicación del mencionado sistema de ajuste.

Las erogaciones realizadas con el fin de conservar los activos fijos son cargadas a los resultados, en tanto que aquellos que incrementan la vida útil, se capitalizan cuando es un significativo.

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada, las tasas anuales de depreciación son:

Edificios	5%
Equipo, muebles y enseres	10%
Equipos de computación	33.33%
Vehículos	20%

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2010 y 2009  
(Expresadas en pesos Colombianos)

**(i) Gastos Pagados por Anticipado y Cargos Diferidos**

Los gastos pagados por anticipado corresponden principalmente a seguros, mantenimiento de equipos, contratos de exceso de pérdida (XL) y contribuciones y afiliaciones, se amortizan durante el período que se reciben los servicios o se causan los costos y gastos. Los cargos diferidos corresponden a programas para computador, papelería y útiles, mejoras a propiedades arrendadas, impuestos, contribuciones y afiliaciones y comisiones a intermediarios, los cuales se amortizan de acuerdo con los términos previstos en la circular externa 052 de 1994 y 1800 de 1996 de la Superintendencia Financiera.

**(j) Valorización de Activos**

Las valorizaciones de los activos se determinan así:

Para bienes inmuebles por la diferencia entre el valor determinado por el avalúo comercial técnicamente practicado y el costo neto en libros.

**(k) Pasivos Laborales**

Los pasivos laborales, se contabilizan mensualmente y se ajustan al cierre de cada ejercicio con base en las disposiciones legales vigentes.

**(l) Fondos de Destinación Específica**

Están constituidos por recursos tomados de los excedentes del ejercicio, de acuerdo con el artículo 41 de los Estatutos y 54 de la Ley 79 de 1988, e igualmente se le dio aplicabilidad a la destinación a programas de educación formal.

**(m) Reservas de Seguros**

Las reservas técnicas se realizan teniendo en cuenta lo dispuesto por el Decreto 0839 de 1991, constituyéndose las siguientes:

**De Riesgos en Curso**

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2010 y 2009  
(Expresadas en pesos Colombianos)

Su cálculo se efectúa por el sistema de octavos, con base al 80% de las primas netas retenidas durante el trimestre ó el año, excepto para los ramos de:

- \* Transportes, la cual se constituye por el 50% de las primas netas retenidas en el trimestre y se libera igualmente;
- \* El ramo manejo global bancario, que se constituye por el 20% de las primas netas retenidas y se libera anualmente.

A las pólizas con vigencia inferior a un año se les constituye reserva por el sistema de octavos mejorados.

#### Para Siniestros Avisados por Liquidar

La reserva para siniestros avisados por liquidar se constituye por la parte retenida con cargo al estado de resultados, tomando como base el valor estimado de cada uno de los siniestros avisados.

#### Para Depósitos por Primas Cedidas a Reaseguradores del Exterior

La reserva para depósitos por primas cedidas en reaseguro al exterior, se determina por el 20% de la prima cedida. La Entidad puede constituir por cuenta propia el depósito retenido que le corresponde al reasegurador en los ramos de aviación, navegación, minas y petróleos y manejo en los seguros globales bancarios cuando se pacte no hacerlo o se efectúe por un porcentaje inferior.

#### Reserva para Siniestros no Avisados de Vigencias Anteriores

La reserva para siniestros incurridos no reportados se constituye por la cifra que se determina del promedio de pagos de siniestros no avisados de vigencias anteriores, efectuados en los tres últimos años, parte retenida, en términos reales ajustado con en el índice de precios al consumidor.

#### **Reserva Desviación de Siniestralidad**

Se constituye para el ramo de terremoto, como el 40% de las primas netas retenidas de este ramo. Esta reserva se acumulará e incrementará hasta completar un valor equivalente al doble de la pérdida máxima probable aplicable al cúmulo retenido por La Aseguradora, en la zona sísmica de mayor exposición.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2010 y 2009  
(Expresadas en pesos Colombianos)

### **Reservas Especiales**

La aseguradora no tiene al corte de Diciembre 31 de 2010 ninguna reserva especial constituida.

### **(n) Conversión de Saldos en Moneda Extranjera**

Las operaciones en moneda extranjera se contabilizan a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los saldos de activos y pasivos expresados en monedas extranjeras son convertidos a pesos Colombianos, a las tasas representativas del mercado, que al 31 de Diciembre de 2009 y 2010 el valor fue de \$ 2,044.23 y \$1,913.98 respectivamente.

Se aplica la tasa representativa del mercado, de acuerdo a la Circular Externa 003 del 23 de enero de 2004, la cual nos dice que para la conversión a pesos del valor de mercado de los títulos denominados en moneda extranjera se realice con base en la TRM calculada el día de la valoración.

### **(ñ) Cuentas de Orden**

En estas cuentas se registran las operaciones con terceros que, por su naturaleza, no afectan la situación financiera de la entidad e incluyen cuentas de registro utilizadas para efectos de control e información general.

### **(o) Cambios Contables**

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2010 no se presentaron cambios contables.

### **(3) Maduración de Activos y Vencimiento de Pasivos**

Los periodos de maduración de los Activos y Pasivos son manejados por la entidad con base en la estructura del Balance y sus plazos, y se definen de acuerdo a la naturaleza de los mismos, los cuales en orden de importancia describimos a continuación:

La Aseguradora alcanzó un nivel de activos para el año 2010 de \$255.079 millones de pesos, lo que representa frente al año anterior un crecimiento del 11.82%. El portafolio total, pasó de \$132.659 millones de pesos a \$150.559 millones.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA  
 Notas a los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2010 y 2009  
 (Expresadas en pesos Colombianos)

Por otro lado, se disminuyó la constitución de Títulos de Deuda Pública (TES), manteniendo al cierre del año una posición de \$63.142 millones de pesos, lo que representa el 46.53% del portafolio. Las inversiones en títulos de deuda privada aumentaron dado el dinamismo que mostraron durante el año, siendo además una estrategia de diversificación del riesgo.

	Promedio Ponderado Días al vencimiento	Promedio Ponderado Años al vencimiento
<b>31 DICIEMBRE 2009</b>	2071.28	5.67
<b>31 DICIEMBRE 2010</b>	1779.92	4.94

A continuación se describe la composición del portafolio de acuerdo a su categoría de maduración:

CATEGORIA	DICIEMBRE
1	30.00%
2	3.44%
3	2.85%
4	8.29%
5	0.65%
6	11.85%
7	0.00%
8	17.12%
9	6.01%
10	19.61%
11	0.18%
<b>TOTAL</b>	<b>100.00%</b>

En cuanto a las primas por recaudar, estas presentaron una disminución del 4.5% frente al año inmediatamente anterior, y su rotación de cartera excluyendo el efecto del IVA, pasó de 39.7 días a 38.8 mejorando el indicador para el año 2010.

## ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2010 y 2009  
(Expresadas en pesos Colombianos)

Los pasivos se ubicaron en \$197.653 millones de pesos, presentando un incremento del 12.03%. Siendo su principal cuenta la de reservas técnicas las cuales alcanzaron un nivel de \$135.485 millones de pesos con un crecimiento del 10.78% frente al año 2009; con una participación dentro del total de pasivos de 68.55%.

La operación financiera, que comprende los ingresos derivados de las inversiones pasó de \$13.546 millones en el 2009 a \$11.042 millones en el 2010; esta situación se presentó debido a que para el año 2010 no se obtuvo valoración de derivados.

El patrimonio de la Compañía, cerró con un valor de \$57.426 quedando conformados sus Aportes Sociales de la siguiente manera:

<b>Entidad</b>	<b>2010</b>	<b>Participación</b>
Coopserfun	2,972,852,272	38.42%
Serfuncoop	408,794,555	5.28%
Los Olivos Asociación Cooperativa	163,517,823	2.11%
Coofuneraria	81,758,910	1.06%
Serfunorte	81,758,909	1.06%
Serfullanos	81,758,911	1.06%
Vivir	81,758,910	1.06%
Cartafun	81,758,910	1.06%
Emcofun	75,945,523	0.98%
Amortización de Aportes Sociales	3,706,953,880	47.91%
<b>TOTAL</b>	<b>7,736,858,604</b>	<b>100%</b>

**Inversiones:**

## ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2010 y 2009  
(Expresadas en pesos Colombianos)

Esta composición se verifica constantemente, para mantener una diversificación adecuada en el portafolio de inversión.

<b>EMISOR</b>	<b>MILL. \$. Dic-10</b>	<b>MILL. \$. Dic-09</b>
MINHACIENDA	44.1%	53.8%
BANCA NAL..	34.9%	22.4%
SECT. REAL	12.3%	12.5%
ENTIDADES DEL EXTRANJERO	6.6%	6.3%
COOPERATIVAS	2.2%	3.8%
EMP. MUNICIP	0.0%	1.3%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

<b>CLASE TES</b>	<b>% 2010/30/12</b>	<b>% 2009/31/12</b>
CDT	34.70%	22.48%
TES.T.FIJA	41.90%	51.11%
BONOS	4.20%	5.71%
TERREMOTOS	4.20%	4.65%
TRD	2.10%	2.73%
CDAT	1.60%	2.05%
FIDUCIA	0.00%	0.02%
ACCIONESB	0.00%	0.12%
TITULARIZACION	1.40%	0.00%
ACCIONESA	0.00%	0.00%
TIT. PARTICIP	9.80%	11.13%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

SARC:

## ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2010 y 2009  
(Expresadas en pesos Colombianos)

Como se menciona en la parte de Información Cuantitativa (nota 42), la Aseguradora ha seguido trabajando en el SARC, y ha venido cumpliendo con los requerimientos de la Superintendencia Financiera. Se tienen establecidas políticas y responsables respecto a la administración de riesgo crediticio.

**(4) Disponible**

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Caja		
Caja Moneda Nacional	215,780,211	453,835,363
Caja Moneda Extranjera	6,178,538	6,765,465
	<hr/> 221,958,749	<hr/> 460,600,828
Bancos		
Bancos Moneda Nacional	3,345,990,905	4,124,360,506
Bancos Moneda Extranjera	25,146,061	90,377,227
	<hr/> 3,371,136,966	<hr/> 4,214,737,733
<b>Total Disponible</b>	<hr/> <b>3,593,095,715</b>	<hr/> <b>4,675,338,561</b>

El disponible está libre de restricciones y gravámenes.

Una vez realizado el proceso de depuración de las conciliaciones Bancarias a diciembre 31 de 2010, se presentan partidas netas por aclarar con antigüedad superior a 30 días por valor de \$ 985,845,006.04 las cuales se discriminan así: \$ 975,949,061.68 que pertenecen a partidas Crédito, y \$9,895,944.36 que corresponden a partidas débito las cuales se encuentran debidamente reclasificadas y provisionadas en un 100%.

**(5) Inversiones**

El siguiente es un detalle de las inversiones a diciembre 31 de 2010:

## ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2010 y 2009  
(Expresadas en pesos Colombianos)

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Títulos de Reducción de Deuda	3,188,307,621	3,627,022,508
Títulos de Tesorería TES	548,479,006	27,344,040,000
Títulos de Deuda Publica Municipios	0	1,675,481,545
Establecimientos Bancarios	1,032,136,023	5,777,262,315
Corporaciones Financieras	12,966,551	364,998,730
Cooperativa de Ahorro y Crédito	0	0
Establecimientos Bancarios Extranjeros	4,830,644,587	4,385,028,875
Organismos multilaterales de crédito	0	1,025,544,516
Fondos Mutuos de Inversion	0	320,876,708
Participación en Cartera Colectivas	25,444,795	24,983,971
Otros Titulos de Deuda	0	1,099,045,356
<b>Total Negociables</b>	<b>9,637,978,583</b>	<b>45,644,284,524</b>

## Inversiones Disponibles para la Venta En Títulos de Deuda

Títulos de Tesorería TES	17,233,010,000	0
Establecimientos Bancarios	2,094,113,744	0
Organismos multilaterales de credito	1,044,455,429	0
<b>Total Dispo. Vta. Titulos de Deuda</b>	<b>20,371,579,173</b>	<b>0</b>

## Inversiones Disponibles para la Venta En Títulos Participativos de Baja o Mínima Bursatilidad

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Acciones de Banco Bogota	2,895,000	1,695,000
Acciones de Sociedades de Servicio	64,889,176	167,072,644
Acciones en Otros Sectores	24,156,210	24,156,210
Inversiones no Bursátiles no Inscritas en Bolsa (Aportes Sociales Sercofun Ltda. )	14,767,655,200	14,767,655,200
<b>Total Dispo. Vta. Titulos Participativos</b>	<b>14,859,595,586</b>	<b>14,960,579,054</b>

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA  
 Notas a los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2010 y 2009  
 (Expresadas en pesos Colombianos)

Inversiones hasta el vencimiento Títulos de Deuda

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Establecimientos Bancarios		
Títulos de Tesorería TES	45,360,957,838	14,136,998,294
Títulos de Contenido Crediticio Derivados de Procesos de Titularización de Subyacentes Distintos	2,135,390,724	
Títulos Emitidos por entidades no vigiladas Superintendencia Financiera	3,791,982,899	2,317,264,076
Establecimientos Bancarios	49,832,896,710	25,028,963,383
Títulos Emitidos Avalados o Garantizados por Gobiernos Extranjeros	542,634,499	430,539,818
Organismos multilaterales de crédito	3,531,106,495	1,029,713,377
Otros Títulos de Deuda	517,626,862	515,452,430
<b>Total Hasta el Vencimiento</b>	<b>105,712,596,028</b>	<b>43,458,931,378</b>
Total Inversiones	150,581,749,370	132,682,624,745
Provisión Riesgo de Mercado Renta Variable	22,734,691	22,734,691
<b>Total Inversiones Netas</b>	<b>150,559,014,678</b>	<b>132,659,890,055</b>

Movimiento provisiones

Saldo a 31 de Diciembre de 2009	22,734,691
Mas Gasto de Provisión 2010	0
menos castigos	0
Menos recuperaciones 2009 ( 1 )	0
<b>Saldo a 31 de Diciembre de 2010</b>	<b>22,734,691</b>

Emisor : FONDOSEGUROS

No Acciones	12,500
Capital Social	30,000,000
Participación	25%
Costo Ajustado	13,912,799

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA  
 Notas a los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2010 y 2009  
 (Expresadas en pesos Colombianos)

Valor de Mercado	7,500,000
Provisión	13,912,799

Emisor: SERCOFUN

No Aportes	10,125,000
Valor Aportes	10,125,000,000
Participación	94%
Valor de Mercado	14,767,655,200
Provisión	0

Dando cumplimiento a lo señalado en el literal c, numeral 9.3 del capítulo I de la circular externa 100 de 1995, informamos que las Inversiones de Aseguradora Solidaria de Colombia no tiene restricciones jurídicas, ni económicas que las afecten, como tampoco otras limitaciones al ejercicio de los derechos que afecten la titularidad de las mismas.

**(6) Cartera de Créditos, Contratos de Leasing, Cuentas por Cobrar y Provisiones**

**1 Cartera de Créditos**

El siguiente es un detalle de cartera de créditos al 31 de diciembre de 2010:

	<b>CAPITAL</b>	<b>RENDIMIENTOS</b>	<b>PROVISION</b>	<b>% PROVISION</b>
<b>Cartera de Consumo</b>	2.467.920.258	237.644.549	24.679.203	1
<b>Total Cartera Créditos 2010</b>	<b>2.467.920.258</b>	<b>237.644.549</b>	<b>24.679.203</b>	<b>1</b>

El total de Provisiones para el año 2010 asciende a la suma de \$24.679.203 y corresponden al 1% de total de las deudas.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2010 y 2009  
(Expresadas en pesos Colombianos)

El siguiente es el detalle de cartera de créditos al 31 de diciembre de 2010

	<b>CAPITAL</b>	<b>RENDIMIENTOS</b>	<b>PROVISION</b>	<b>% PROVISION</b>
<b>Cartera de Consumo</b>	2.172.610.317	19.313.122	21.726.103	1
<b>Total Cartera Créditos 2010</b>	<b>2.172.610.317</b>	<b>19.313.122</b>	<b>21.726.103</b>	<b>1</b>

De acuerdo con la calificación de los créditos para el año 2010 podemos informar lo siguiente:

<b>CATEGORIA</b>	<b>NUEVO SALDO</b>	<b>INTERESES</b>	<b>PROVISION</b>	<b>%DE PROVISION</b>	<b>GARANTIA</b>
A	1,522,029,484	11,257,164	15,220,295	1	PRENDARIA
A	7,563,899	86,885	75,639	1	OTRAS GARANTIAS
A	70,000,000	400,000	700,000	1	OTRAS GARANTIAS
A	68,941,481	0	689,415	1	OTRAS GARANTIAS
A	10,000,000	100,000	100,000	1	OTRAS GARANTIAS
A	80,000,000	0	800,000	1	OTRAS GARANTIAS
A	45,000,000	450,000	450,000	1	OTRAS GARANTIAS
A	105,000,000	525,000	1,050,000	1	OTRAS GARANTIAS
A	60,000,000	0	600,000	1	OTRAS GARANTIAS
A	20,000,000	200,000	200,000	1	OTRAS GARANTIAS
A	60,000,000	250,000	600,000	1	OTRAS GARANTIAS
A	80,000,000	400,000	800,000	1	OTRAS GARANTIAS
A	55,830,529	558,305	558,305	1	OTRAS GARANTIAS
A	35,000,000	350,000	350,000	1	OTRAS GARANTIAS
A	68,554,865	695,548	685,549	1	OTRAS GARANTIAS
A	30,000,000	0	300,000	1	OTRAS GARANTIAS
A	40,000,000	400,000	400,000	1	OTRAS GARANTIAS
A	110,000,000	1,100,000	1,100,000	1	OTRAS GARANTIAS
<b>TOTAL</b>	<b>2,467,920,258</b>	<b>16,772,902</b>	<b>24,679,203</b>		

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2010 y 2009  
(Expresadas en pesos Colombianos)

La cartera de créditos esta básicamente representada por 18 créditos, el cual 1 tiene garantía prendaria y los otros 17 tiene otro tipo de garantías, estos 17 créditos se encuentra al día.

**Principales criterios de evaluación para medir el riesgo crediticio.**

- 1. Financiación de Primas** Los Requisitos para la financiación de Primas son los que se encuentran establecidos en la Circular Externa Básica Jurídica 007 de 1996 numeral 1.5, capítulo segundo, título VI.

La aseguradora podrá financiar el pago de las primas de los contratos de seguros que expidan con sujeción a las siguientes condiciones:

- 1) La financiación no puede exceder del setenta por ciento (70%) del valor total de la prima a cargo del tomador, ni de los límites individuales previstos en el Decreto 2360 de 1993 o de las normas que lo modifiquen o adicionen.
- 2) El plazo máximo de la financiación no puede ser superior al periodo de vigencia del seguro y en todo caso, no excederá de un año contado desde la expedición de la póliza.
- 3) El importe de la parte no financiada de la prima, debe ser cubierto por el Tomador a más tardar dentro del mes siguiente, contado a partir de la entrega de la póliza, certificados o anexos que se expidan con fundamento de ella, según el caso.
- 4) La Tasa de interés aplicable a las operaciones de financiación de primas no puede ser inferior a la tasa variable D.T.F calculada por el Banco de la República para la semana inmediatamente anterior a la celebración del contrato..
- 5) Los recursos con los cuales se financie el pago de primas deben provenir del patrimonio y demás fondos que no correspondan a las reservas técnicas.
- 6) A toda solicitud de financiación se le deberá realizar el estudio de aprobación; utilizando para ello el programa SARC.

## ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2010 y 2009  
(Expresadas en pesos Colombianos)

- 7) Las Agencias podrán ejecutar el programa para solicitudes de Personas Naturales que no superen los 15 SMMLV; El Gerente de Crédito y Cartera ejecutará el programa para aquellos montos superiores a 15 SMMLV, al igual que para solicitudes de Personas Jurídicas (cualquiera que sea su monto); garantizando de esta forma que ninguna solicitud se quede sin el respectivo estudio.
- 8) Es de resaltar que son las Agencias quienes aprobarán o no una financiación tomando como base para ello la información generada por el programa.
- 9) La Aseguradora ha venido dando cumplimiento a las diferentes fases para el montaje del Sistema de Administración del Riesgo Crediticio SARC en todas sus fases.
- 10) Actualmente la Aseguradora no tiene primas de seguros financiadas.

## **2. Créditos a Asociados**

### **2.1. Cupos Asociados**

El límite máximo consagrado en el inciso 2º del artículo 2º del decreto 2360 es del veinte por ciento (20%) respecto de accionistas que tengan una participación, directa o indirecta en su capital, igual o superior a dicho porcentaje. Respecto de los demás accionistas, las normas del presente Decreto se aplicarán de la misma forma que a terceros.

### **2.2. Características de los Préstamos a Asociados**

La Aseguradora Solidaria de Colombia otorgara crédito a sus Asociados para que estos puedan desarrollar su objeto social, y puedan satisfacer sus necesidades productivas básicas.

Esta alternativa posibilita la obtención de recursos a corto, mediano y largo plazo.

Todas las operaciones se sujetan a las condiciones y limitaciones establecidas en la ley y en especial por el decreto 2360 de noviembre 26 de 1993 así:

**Monto:**

Se otorgara hasta el 20% del Patrimonio Técnico al momento de la operación.

**Garantía:**

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2010 y 2009  
(Expresadas en pesos Colombianos)

La firma de la empresa y, una Garantía Admisible (definidas en el Decreto No 2360 de noviembre 26 de 1993, Capitulo I, artículos 3º y 4o)

**Calificación Sistema Financiero:**

El asociado solicitante deberá presentar como mínimo calificación A en sus obligaciones con el sistema financiero.

**Forma de pago:**

Cuotas fijas mensuales.

**Aprobación:**

Toda solicitud de crédito de asociados a la Aseguradora Solidaria de Colombia será aprobado por la Junta de Directores de la Aseguradora Solidaria de Colombia por unanimidad.

**Requisitos para la Otorgación del Crédito**

- Fotocopia NIT
- Registro de Cámara de Comercio o Certificado de Constitución Legal con fecha de expedición no mayor a 60 días.
- Declaración de renta de los dos últimos años.
- Estados financieros fiscales de los dos últimos años al cierre de año (balance de pérdidas y Ganancias) y estados financieros con corte al último trimestre inmediatamente anterior a la fecha de la solicitud. Estos documentos deben estar firmados por el representante legal y el contador

**3. Créditos para Seas (Socios Estratégicos de Aseguradora Solidaria) e Intermediarios**

**3.1. Características**

Aseguradora Solidaria otorgará crédito a los SEAS e intermediarios para que estos puedan desarrollar su objeto social, y puedan satisfacer necesidades productivas básicas. Esta alternativa posibilita la obtención de recursos a corto y mediano plazo.

Serán objeto de aprobación de crédito sólo aquellas solicitudes que una vez realizado el análisis, demuestren la capacidad económica de pago.

## ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2010 y 2009  
(Expresadas en pesos Colombianos)

Serán sujeto de crédito sólo aquellos Intermediarios y SEAS (Socios Estratégicos de Aseguradora Solidaria) que hayan firmado un convenio de servicio con la Aseguradora y que demuestren que con su presupuesto de Producción y Recaudos puedan cubrir el pago del crédito.

Los recursos destinados para préstamos de los SEAS se tomarán con base en el exceso sobre las reservas técnicas y únicamente con los recursos de libre disposición.

Solo se aceptarán solicitudes de crédito de SEAS que estén al día en sus obligaciones con Aseguradora Solidaria y con el sistema financiero.

Todas las operaciones se sujetan a las condiciones y limitaciones establecidas en la ley y en especial por el decreto 2360 de noviembre 26 de 1993 así:

**Monto:**

El cupo máximo será hasta \$120.000.000= y se financiará por cada proyecto de cada SEAS o intermediario hasta un 80% de este.

**Garantía:**

Todas la operaciones de crédito celebradas con los SEAS e intermediarios deberán contar con una garantía (pagaré y carta de instrucciones)

**Calificación Sistema Financiero:**

El SEAS e intermediarios que solicitante deberá presentar como mínimo calificación B en sus obligaciones con el sistema financiero.

**Forma de pago:**

Cuotas fijas mensuales.

**Requisitos para la Otorgación del Crédito**

- Solicitud de Crédito debidamente diligenciado.
- Registro de Cámara de Comercio o Certificado de Constitución Legal con fecha de expedición no mayor a 10 días.
- Declaración de renta de los dos últimos años, del SEAS y de cada uno de los socios del SEAS.
- Pagaré y Carta de Instrucciones debidamente diligenciadas pro parte del SEAS o Intermediario.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2010 y 2009  
(Expresadas en pesos Colombianos)

- Carta membreteada en la cual autoriza para que en caso de mora (10 días de mora) se crucen las comisiones u honorarios pendientes por pagar contra la cuota pendiente o contra el saldo a capital.
- Fotocopia de la C. C del Representante Legal
- Estados financieros fiscales de los dos últimos años al cierre de año (balance de pérdidas y Ganancias) y estados financieros con corte al último trimestre inmediatamente anterior a la fecha de la solicitud. Estos documentos deben estar firmados por el representante legal y el contador
- Declaración de renta de la sociedad.
- Fotocopia del Registro Unico RUT

#### **4. Políticas en Materia de Garantías.**

##### **4.1. Financiación de Primas:**

Para todo tipo de financiación que se otorgue, la garantía de la deuda estará respaldada con la firma de un **Pagaré tanto para personas naturales como Jurídicas.**

Para persona Natural cuando el crédito supere los Diez (10) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, se exigirá adicionalmente un codeudor; en el caso de Persona Jurídica cuando el crédito supere los Veinte (20) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes,

##### **4.2. Cartera de Créditos a Asociados**

En la Aseguradora se encuentra vigente un crédito el cual ascienden a \$1.522.029.484= el cual se encuentra garantizado de acuerdo a las siguientes políticas:

##### **4.2.1. Garantías Admisibles**

Se considerarán garantías o seguridades admisibles para garantizar obligaciones que en conjunto excedan del diez por ciento (10%) del patrimonio técnico aquellas garantías o seguridades que cumplan las siguientes condiciones:

- Que la garantía o seguridad constituida tenga un valor, establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que sea suficiente para cubrir el monto de la obligación;

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2010 y 2009  
(Expresadas en pesos Colombianos)

- Que la garantía o seguridad ofrezca un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada al otorgar al acreedor una preferencia o mejor derecho para obtener el pago de la obligación.

#### 4.2.2. Clase de Garantías Admisibles

- Contratos de hipoteca.
- Contratos de prenda, con o sin tenencia y los bonos de prenda.
- Depósitos de dinero de que trata el artículo 1173 del Código de Comercio.
- Pignoración de rentas de la Nación, sus entidades territoriales de todos los órdenes y sus entidades descentralizadas.
- Contratos irrevocables de Fiducia Mercantil de garantía, inclusive aquéllos que versen sobre rentas derivadas de contratos de concesión.
- Aportes a cooperativas en los términos del artículo 49 de la Ley 79 de 1988;
- La Garantía personal de Personas Jurídicas que tengan en circulación en el mercado de valores papeles no avalados calificados como de primera clase por Empresas Calificadoras de Valores debidamente inscritas en la Superintendencia de Valores. Sin embargo, con esta Garantía no se podrá respaldar obligaciones que representen más del quince por ciento (15%) del patrimonio técnico de la institución acreedora.

#### Ventas y Compras de cartera

La Compañía en el año en mención no ha efectuado compra o venta de cartera y/o contratos de Leasing, por lo tanto no se revela en las notas a los estados financieros.

#### Valor y Número de créditos por modalidad y composición de cartera

La compañía registra 16 créditos comerciales en diciembre del 2010 así:

### CREDITOS

NOMBRE	NUEVO SALDO
<b>GMG LTDA PRORROGA</b>	7,563,899
<b>G.G.S.</b>	70,000,000
<b>SIS LTDA</b>	68,941,481
<b>BARRERA MEDINA Y ASOCIADOS</b>	80,000,000

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA  
 Notas a los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2010 y 2009  
 (Expresadas en pesos Colombianos)

<b>SEGUROS OLMA LTDA</b>	45,000,000
<b>MAC SEGUROS</b>	105,000,000
<b>PROMOVEMOS SEGUROS</b>	60,000,000
<b>CENPROSEG LTDA.</b>	20,000,000
<b>R&amp;R CONSULTORES DE SEGUROS</b>	60,000,000
<b>FACIL SEGUROS S.A.</b>	80,000,000
<b>KAIZEN SEGUROS</b>	55,830,529
<b>PRODUCTORES Y ASESORES UNIDOS</b>	35,000,000
<b>CAS</b>	68,554,865
<b>CAISEGUROS</b>	30,000,000
<b>SINERGIA AS LTDA.</b>	40,000,000
<b>J.A. TORRES Y CIA. LTDA.</b>	110,000,000
<b>TOTAL CREDITOS</b>	<b>935,890,774</b>

#### **Políticas para Castigo de Cartera de Crédito.**

La compañía en caso de necesidad efectúa un castigo de cartera anual hacia el mes de septiembre, de terminaciones automáticas y saldos de financiación de primas, básicamente sobre los saldos de las primas devengadas de aquellas pólizas que han sido terminadas por falta de pago.

Dicho castigo se efectúa bajo el siguiente procedimiento:

1. El saldo a castigar debe tener más de 6 meses de vencido e incobrable.
2. Los responsables de dicha cobranza deberán justificar la imposibilidad de su recuperación.
3. Se analiza el castigo por parte del Comité de Auditoría y se solicita su aprobación por parte de la Junta de Directores,
4. Una vez evaluada por parte del comité y aprobada por la Junta de Directores, la Revisoría Fiscal emite su concepto.

En el año 2010 no hubo Castigos de Cartera de Créditos.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA  
 Notas a los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2010 y 2009  
 (Expresadas en pesos Colombianos)

### Información sobre bienes en leasing

La compañía no cuenta con bienes en leasing ni por compra ni por venta.

### (7) Cuentas por Cobrar Actividad Aseguradora

#### Coaseguradores Cuentas Corrientes

El siguiente es un detalle de las cuentas corrientes de Coaseguradores al 31 de diciembre:

#### Cuenta Corriente Aceptados

	2010	2009
Aseguradora de Vida Colseguros S.A	10,000	8,104,388
La Equidad Seguros	578,252	1,731,841
La Previsora S.A.	0	996,275
Liberty Seguros	0	3,278,350
Mapfre Seguros	251,893	160,620
<b>Total</b>	<b>840,145</b>	<b>14.271.475</b>

#### Reaseguradores Interior Cuenta Corriente

El siguiente es un detalle de Reaseguradores interior cuenta corriente al 31 de diciembre:

	2010	2009
Chartis	56.332.835	32,912,835
Reaseguradora de Colombia S.A.	2.879.098	0
Reaseguradora Hemisférica	127.040	0
Seguros Confianza	40.158.906	39,878,906
<b>Total</b>	<b>99.497.879</b>	<b>72,791,740</b>

## ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2010 y 2009  
(Expresadas en pesos Colombianos)

Los saldos de la cuenta corriente de Reaseguradores del interior corresponden al movimiento generado en el último trimestre de 2010, su madurez es inferior a 90 días a excepción del saldo de Chartis y Seguros Confianza, los cuales se encuentran provisionados al 100% en la parte que supera los 180 días.

**Provisión Reaseguradores Interior**

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Chartis	56.332.835	56,332,839
Seguros Confianza	14.878.909	14,878,906
<b>Total</b>	<b>71.211.744</b>	<b>71,211,745</b>

**Reaseguradores Exterior Cuenta Corriente**

El siguiente es un detalle de los Reaseguradores exterior cuenta corriente al 31 de diciembre:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Reaseguros Alianza	10,144,830	4,600,766
American United Life Insurance "AUL"	402,516,939	381,313,475
Americana de Reaseguros	19,035,441	18,923,441
Capital Life Insurance Company	4,142,075	4,142,075
Lexington Ins Co.	28,504,350	28,504,350
Lloyd's Underwriters	92,608,138	61,272,160
QBE Del Istmo		67,620,870
Suiza de Reaseguros (Swiss Re)	16,952,133	45,334,237
Gerling Konzern Allgemeine Ver	263,932	263,932
Folksamerica Re.	2,109,074	0
Middle Sea	41,780,970	41,780,970
The Chiyoda	83,561,938	83,561,938
<b>Total</b>	<b>701,619,820</b>	<b>737,318,214</b>

## ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2010 y 2009  
(Expresadas en pesos Colombianos)

Los saldos de la cuenta corriente de Reaseguradores del exterior corresponden al movimiento generado en el último trimestre de 2010, su madurez es inferior a 90 días, a excepción de las siguientes que se encuentran provisionadas en la parte que supera los 180 días de madurez.

**Provisión Reaseguradores Exterior**

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Reaseguros Alianza	4,639,566	4,887,334
Americana de reaseguros	19,035,441	8,923,441
American United Life Insurance "AUL"	402,170,439	371,990,100
Lexington Ins Co.	28,504,350	28,504,350
Gerling Konzern Globale Ruck	263,932	263,932
Suiza de Reaseguros (Swiss Re)	26,970,925	25,125,232
Capital Life	4,142,075	3,674,619
The Chiyoda	83,561,938	83,561,938
Middle Sea	41,780,970	41,780,970
<b>Total</b>	<b>611,069,636</b>	<b>568,711,915</b>

**Siniestros Pendientes Parte Reaseguradores**

El siguiente es el detalle de siniestros pendientes parte Reaseguradores al 31 de diciembre:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Reaseguradores Interior	139.133.373	116,667,658
Reaseguradores Exterior	16.540.790.443	11,857,469,626
<b>Total</b>	<b>16.679.923.816</b>	<b>11,974,137,283</b>

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA  
 Notas a los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2010 y 2009  
 (Expresadas en pesos Colombianos)

### Depósito Reaseguradores Exterior Cuenta Compañía

A Diciembre 31 de 2010 no existe saldo por este concepto.

### Intermediarios de Seguros

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Intermediarios de Seguros	12,750,423	41,965,678
<b>Total</b>	<b>12,750,423</b>	<b>41,965,678</b>

### Primas Por Recaudar

El siguiente es un detalle de las primas por recaudar al 31 de diciembre del 2.010 restándole la Provisión:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
De Negocios Directos	25,819,815,440	27.396.893.939
De Coaseguro Aceptado	68,112,396	782.753.680
De Coaseguro Cedido	621,195,223	187.112.898
De Cancelaciones Automáticas	527,262	583.612
Menos Provisión	498,450,928	1.202.304.395
<b>Total Primas Por Recaudar</b>	<b>26,011,199,395.34</b>	<b>27.165.039.734</b>

Saldo al 31 de Diciembre de 2009	1,202,304,395
Más gastos provisión 2010	406,776,379
Menos recuperaciones y castigos 2010	-1,110,629,847
Saldo al 31 de Diciembre de 2010	498,450,928

La madurez de las primas por recaudar al 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2010 y 2009  
(Expresadas en pesos Colombianos)

Rangos	2010	2009
0 - 75	23,464,668,950	24,876,009,582
76 - 90	460,183,845	476,628,893
91 - 180	1,135,955,676	1,354,176,422
181 - 270	459,785,170	921,667,705
271 - 365	177,896,080	377,048,723
> 365	189,965,377	174,699,907
<b>TOTAL</b>	<b>25,888,455,099</b>	<b>28,180,231,234</b>
Iva por recaudar	3,625,271,057	3,188,872,473
Coaseguro cedido	621,195,223	187,112,899
<b>Total primas por recaudar</b>	<b>30,134,921,380.90</b>	<b>31,556,216,604</b>

Mediante aprobación de la Junta de Directores, según acta 284 del 29 de Septiembre de 2010 se realizó un castigo por valor de \$ 265.925.696= correspondiente a primas por recaudar de difícil cobro y por terminación automática, cheques devueltos y cuentas por cobrar.

**(8) Cuentas por Cobrar**

El siguiente es un detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre

	2010	2009
Intereses	5,871,281	7,176,036
Adelantos al personal	0	9,124,695
Intermediarios	41,425,562	61,296,757
Cheques devueltos	133,919,475	284,713,925
Deudores por salvamentos	5,438,150	6,660,697
Saldos débitos bancarios más de 30 días	9,895,944	28,418,214
Otros	308,247,987	2,070,675,158
Menos provisión	-154,326,053	-283,416,636
<b>Total cuentas por cobrar</b>	<b>350,472,346</b>	<b>2,184,648,845</b>

Mediante aprobación de la Junta de Directores, según acta 284 del 29 de Septiembre de 2010 se realizó un castigo por valor de \$ 36,660,530 correspondiente a cuentas por cobrar.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA  
 Notas a los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2010 y 2009  
 (Expresadas en pesos Colombianos)

**(9) Bienes Realizables y Recibidos en Pago**

El siguiente es un detalle de los bienes realizables y recibidos en pago a 31 de diciembre:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Terrenos (1)	260,781,750	260,781,750
Menos provisión	260,781,750	-260,781,750
<b>Total Bienes Realizables</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

(1)Corresponde a la participación del 20% del lote el Moral, ubicado en el barrio Sonora. El costo ajustado está totalmente provisionado.

Los criterios establecidos por la entidad en materia de provisión para bienes recibidos en pago y bienes realizables, se efectúan teniendo en cuenta la diferencia por cambios de precios o la obsolescencia de tales bienes, que den lugar a un valor de mercado inferior al costo; en nuestro caso en particular se registra la provisión del terreno del moral en un 100% por cuanto el lote está invadido y la propiedad está afectada por una invasión.

**(10) Propiedades, Equipo y Depreciaciones**

El siguiente es un detalle de propiedades y equipo al 31 de diciembre:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Terrenos	879,608,958	879,608,958
Edificios	2,062,936,552	2,062,936,552
Equipos Muebles y Enseres	4,984,423,000	4,793,992,165
Equipos de Computación	5,640,984,783	5,687,998,698
Vehículos	205,336,318	205,336,318
Sub.-Total	13,773,289,611	13,629,872,691
Menos Depreciación	-9,459,788,961	-8,314,228,400
Menos Provisión	0	0
<b>Total</b>	<b>4,313,500,650</b>	<b>5,315,644,291</b>

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2010 y 2009  
(Expresadas en pesos Colombianos)

El cargo a gastos por depreciación fue de \$1,386,629,749 y \$ 1,372,082,725 durante el año 2010 y 2009 respectivamente.

Los activos de la Compañía se encuentran protegidos mediante pólizas de seguros con compañías legalmente constituidas en el país.

Los últimos avalúos fueron realizados entre febrero y marzo de 2009

**(11) Gastos Pagados por Anticipado y Cargos Diferidos**

El siguiente es el movimiento de los gastos pagados por anticipado y los cargos diferidos al 31 de diciembre de 2010

**Gastos Pagados por Anticipado:**

	Saldo	Movimiento	Amortización	Saldo
	Dic. 2009			Dic 2010
Seguros Pagados	29,172,821	69,795,712	76,993,842	21,974,691
Arriendos	10,123,941	1	10,123,942	0
Mantenimiento de Equipos	48,862,590	56,145,386	89,690,152	15,317,824
Contratos Exceso de perdida	280,214,666	2,481,159,534	2,761,374,200	0
Otros	1,428,796,540	2,025,524,635	3,447,135,375	7,185,800
<b>Totales</b>	<u>1,797,170,558</u>	<u>4,632,625,268</u>	<u>6,385,317,511</u>	<u>44,478,315</u>

## ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2010 y 2009  
(Expresadas en pesos Colombianos)

**Cargos Diferidos:**

	<b>saldo</b> Dic-09	<b>Movimiento</b>	<b>Amortización</b>	<b>Saldo</b> Dic -10
Programas para Computador	343,636,769	2,141,688,617	1,431,899,291	1,053,426,095
Comisiones a Intermediarios	15,829,828,557	57,672,241,435	53,560,625,538	19,941,444,454
Primas Cedidas. Con vigencia. superior a un año	8,888,184,599	19,391,292,344	16,548,750,194	11,730,726,749
<b>Totales</b>	<b>25,061,649,925</b>	<b>79,205,222,396</b>	<b>71,541,275,023</b>	<b>32,725,597,299</b>

**(12) Cuentas Por Pagar Actividad Aseguradora****Siniestros Liquidados por Pagar**

El saldo de los siniestros liquidados por pagar al 31 de Diciembre es:

<b>RAMO</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
ACCIDENTES PERSONALES	10,022,183	10,953,812
AUTOMÓVILES	152,685,146	594,089,965
CUMPLIMIENTO	21,486,479	12,566,374
EXEQUIAS	17,445,718	590,399,290
INCENDIO	0	0
POLIZA DEL HOGAR	0	0
MANEJO	0	21,000
MULTIRRIESGO	3,882,778	2,622,112
RESPONSABILIDAD CIVIL	0	3,333,000
SOLICANASTA	0	1,500,000
Todo Riesgo Contratista	1,923,040	
VIDA GRUPO	5,913,014	379,807,149
<b>Total</b>	<b>213,358,358</b>	<b>1,595,292,702</b>

## ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2010 y 2009  
(Expresadas en pesos Colombianos)

**Coaseguradores Cuenta Corriente Aceptados:**

El siguiente es el detalle del saldo de la cuenta corriente de coaseguro aceptado al 31 de Diciembre

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Aseguradora de Vida		
Colseguros	1,116,253	0
<b>Total</b>	<b>1,116,253</b>	<b>0</b>

**Cuenta por Pagar Coaseguro Cedido:**

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>Cuentas corrientes Cedidos</b>		
SEGUROS DEL ESTADO	14,620,951.00	0
LIBERTY SEGUROS	11,015,313.00	0
SEGUROS DE VIDA		
ALFA S.A.	0	356,576,805
<b>Total</b>	<b>25,636,264.00</b>	<b>356,576,805</b>

**Reaseguradores Interior Cuenta Corriente Por Pagar**

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
—		
Chartis Seguros Colombia S.A.	146,910,000	128,090,000
Chubb de Colombia	15,034,061	0
<b>Total</b>	<b>161,944,061</b>	<b>128,090,000</b>

## ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2010 y 2009  
(Expresadas en pesos Colombianos)

**Reaseguradores Exterior Cuenta Corriente**

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Folksamérica Re	0	93,550,530
Hannover Ruck	355,582,674	322,406,218
Mapfre Re Compañía de Reaseguros S.A.	1,565,988,940	379,826,389
Munchener Ruck	425,265,581	628,771,960
National Life Insurance Company	22,606,644	22,606,644
Odyssey America Reinsurance C	12,801,250	0
QBE Del Istmo	19,276,286	0
Reaseguradora Patria	249,118,052	119,224,047
Scor Reinsurance company	276,443,429	338,463,639
Trenwick Int.Ltd.	13,428,112	13,428,112
Brit Insurance Limited	88,977,428	43,391,700
XL RE Latin American Ltda	481,105,853	500,904,532
Everest Reinsurance	65,895,900	0
Liberty Mutual Insurance	55,725,039	0
<b>Total Exterior</b>	<b>3,632,215,188</b>	<b>2,462,573,771</b>
<b>Total Reaseguradores</b>	<b>3,794,159,249</b>	<b>2,590,663,771</b>

Los saldos de la cuenta corriente de reaseguros del exterior corresponden al movimiento del cuarto trimestre de 2010, su madurez es inferior a los 90 días. Excepto Trenwick Int.Ltd. y National Life Insurance Company (1) que están en proceso de conciliación.

**(13) Créditos de Bancos y otras Obligaciones Financieras**

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Banco de Bogotá	2,549,559,619	1,157,702,337
Banco de Dvivienda	2,544,526,680	4,088,460,000
Coopecentral Ltda	0	1,833,333,344
<b>Total</b>	<b>5,094,086,298</b>	<b>7,079,495,681</b>

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA  
 Notas a los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2010 y 2009  
 (Expresadas en pesos Colombianos)

En el año 2010 se cancelo la totalidad de la obligación adquirida con Coopecentral, gracias a una recomposición de pasivos los cuales cancelan los créditos en moneda nacional.

Se adquieren obligaciones en dólares con el Banco de Bogotá mediante la aprobación de Dos créditos a un plazo de 36 meses tasa LIBOR 6 meses + 3

**(14) Reservas Técnicas de Seguros**

El siguiente es un detalle de las reservas de seguros al 31 de diciembre

<b>De Riesgo en Curso</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Transportes	65,160,869	66,520,098
Global bancario	636,648,392	540,674,942
Terremoto	951,573,341	721,675,129
Otros ramos	32,830,721,026	30,303,667,515
Seguros de personas	5,899,181,326	7,373,085,953
Seguros vigencia inferior a 1 año	2,869,674,165	2,335,923,896
<b>Total Riesgos en curso</b>	<b>43,252,959,119</b>	<b>41,341,547,533</b>
Depósitos retenidos a reaseguradores del exterior	11,588,088,868	9,757,689,983
<b>Total depósitos</b>	<b>11,588,088,868</b>	<b>9,757,689,983</b>
<b>Reservas desviación de siniestralidad</b>	<b>5,502,958,403</b>	<b>3,914,490,338</b>

**Reserva siniestros avisados parte Compañía**

## ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2010 y 2009  
(Expresadas en pesos Colombianos)

**Seguro de daños**

Manejo	975,819,287	479,772,666
Incendio y amit	1,446,739,281	579,750,903
Terremoto	1,813,270	2,144,667
Sustracción	443,109,252	266,223,994
Equipo Electrónico	100,147,328	47,973,661
Vidrios	0	740,000
Automóviles	21,315,564,565	19,629,431,000
Solivolquetas	297,085,333	64,315,265
Solipesados	475,840,249	162,279,166
Rotura de maquinaria	3,783,170	6,149,000
Todo Riesgo Contratistas	234,245,414	79,413,125
Cumplimiento	14,619,095,750	13,896,529,158
Responsabilidad civil	341,956,490	157,367,681
Transportes	70,273,473	56,673,876
<b>Total Siniestros avisados</b>	<b>40,325,472,862</b>	<b>35,428,764,161</b>

**Siniestros incurridos no avisados**

Seguros de daños	2,385,057,206	2,527,623,718
------------------	---------------	---------------

**Total seguro de daños**

<b>48,213,488,471</b>	<b>37,956,387,879</b>
-----------------------	-----------------------

Protección prestamos y ahorros	0	33,394,386
Vida grupo	6,870,845,182	6,951,692,239
Seguro exequias	200,266,772	360,341,421
Protección crédito (desempleo)	53,533,453	237,448,732
Accidentes personales	3,389,029,073	10,901,338
Accidentes personales a pasajeros	0	2,298,423,810
Accidentes escolares	0	255,148,469
Reservas siniestros avisados		
accidentes personales platinum	0	800,000
<b>Total Siniestros avisados</b>	<b>10,513,674,480</b>	<b>10,148,150,395</b>

## ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2010 y 2009  
(Expresadas en pesos Colombianos)

**Siniestros incurridos no avisados**

Seguro de personas	5,237,784,160	4,890,571,220
Total seguro de personas	<b>15,751,458,640</b>	<b>15,038,721,615</b>

**Seguro Obligatorio**

Total reserva siniestros parte compañía	<b>66,817,674,065</b>	<b>52,995,109,494</b>
---	-----------------------	-----------------------

**Reserva Siniestros Pendientes****Parte Reaseguradores**

Interior	139,133,373	116,667,658
Exterior	16,540,790,442	11,857,469,626
Total reserva siniestros parte reaseguradores	<b>16,679,923,815</b>	<b>11,974,137,284</b>

<b>Total reservas técnicas de seguros</b>	<b>135,485,918,913</b>	<b>122,298,226,894</b>
---	------------------------	------------------------

**(15) Obligaciones Laborales Consolidadas**

	2010	2009
Cesantías consolidadas	597,289,686	601,412,974
Intereses sobre cesantías	69,704,423	69,652,919
Vacaciones consolidadas	721,449,155	651,833,636
<b>Total</b>	<b>1,388,443,264</b>	<b>1,322,899,529</b>

## ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2010 y 2009  
(Expresadas en pesos Colombianos)

**(16) Ingresos Anticipados**

Al cierre del 31 de diciembre de 2010 la Aseguradora Solidaria registra un saldo de ingresos anticipados por valor de \$ 26,208,971,496, correspondientes a:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Primas diferidas - vig mayor de 1 año (1)	18,987,262,094	13,287,760,778
Otros ingresos -Recaudos Pólizas Futuras (2)	7,221,709,42	5,731,380,177
<b>Total ingreso anticipados</b>	<b>26,208,971,496</b>	<b>19,019,140,955</b>

- (1) registro de primas diferidas corresponde a la porción de prima no causada, la cual se presenta en aquellas pólizas cuya vigencia sobrepasa la anualidad, en donde el ramo de cumplimiento representa el 92.1%, seguido por Responsabilidad Civil con el 5.4% y otros ramos con el 2.5%, del total de las primas diferidas. Este comportamiento está dado por las características particulares de los ramos, y su contabilización se efectúa de acuerdo con lo preceptuado en el Decreto 2649 concordante con la regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- (2) Los otros ingresos están constituidos por los recaudos de pólizas futuras y corresponden a los valores recibidos por pólizas que aún no han iniciado vigencia, los cuales son amortizados en la medida en que las pólizas pasen a constituir ingresos en el estado de resultados.

**(17) Pasivos Estimados, Provisiones y Contingencias**

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Obligaciones laborales	0	83,410,160
Comisiones causadas intermediarios	4,670,052,499	3,901,426,624
Demandas laborales	99,400,000	108,270,788
Otros litigios en proceso	271,360,285	342,492,533
Diversos	7,313,755,616	5,372,240,437
<b>Total</b>	<b>12,354,568,400</b>	<b>9,807,840,543</b>

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA  
 Notas a los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2010 y 2009  
 (Expresadas en pesos Colombianos)

El detalle de otros litigios en procesos es el siguiente:

-	CÓDIGO PROCESO	DEMANDANTE	VALOR
31/12/2006		DIANA CAROLINA BELTRAN	5,000,000.00
16/12/2009	BOG 42109	MARIA CONSTANZA VAQUIRO JAMES	6,000,000.00
20/10/2009	BUC 34709	IVAN GONZALO REYES	3,000,000.00
17/12/2006	IBA 11309	JENNYFER NOELIA CASTRO PINILLA	1,600,000.00
11/11/2003	MAY 20002	JORGE ALBERTO AGUAS	50,000,000.00
12/03/2003	MLT 02503	JORGE ISSAC BARRERA	4,566,465.00
15/02/2010	VILL 10010	AHYDE RINCON GUTIERREZ	3,700,000.00
24/09/2009	ARM18090	NANCY VASQUEZ PEÑUELA	3,300,000.00
19/02/2007	BAR04207	DIANA CAROLINA MANTILLA	5,000,000.00
12/09/2008	BOG23508	DE LA CALLE MONTILLA LTDA	100,000,000.00
31/05/2009	BUC07809	JAIME ZAMORA DURAN	2,000,000.00
25/03/2008	CAL00308	RUBEN ARBOLEDA Y OTROS	8,000,000.00
10/10/2008	CAL13908	ARIEL HENADO MEJIA	10,000,000.00
10/10/2008	CAL18208	ARACELLY TORRES	7,700,000.00
11/12/2007	CAL35707	MIRYAM GUTIERREZ DE ZULETA	5,000,000.00
24/06/2009	IBA06109	LUIS HERNANDO HERNANDEZ ZAMORA	2,500,000.00
26/12/2005	MAN31805	SANDRA LILIANA ARIAS	3,000,000.00
02/02/2005	MAY04804	CARLOS EFREN MURILLO PARRA	8,000,000.00
19/05/2010	MED13110	ARNOLDO DE JESUS GOMEZ	26,553,320.00
22/12/2008	MED17106	MARIA EUGENIA ESTRADA	2,000,000.00
07/09/2009	MED19309	JOSE F. GOMEZ GIRALDO	2,945,500.00
27/01/2009	MON30908	MITELVA DEL CARMEN ARROYO SUAREZ	5,000,000.00
28/08/2007	NEI20607	CLINICA DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA LTDA	2,495,000.00
26/12/2007	NEI33007	ORLANDO MANRRIQUE VARGAS	2,000,000.00
17/09/2009	PER03709	LILIANA ANDREA VELASQUEZ Y OTROS	2,000,000.00
<b>TOTAL</b>			<b>271,360,285.00</b>

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA  
 Notas a los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2010 y 2009  
 (Expresadas en pesos Colombianos)

DEMANDAS LABORALES			
FECHA	CÓDIGO PROCESO	DEMANDANTE	VALOR
31/10/2008	BOG22508	GUSTAVO NORENO PARRA	10,000,000.00
28/06/2007	MED12707	BEATRIZ EUGENIA GARCES GOMEZ	75,000,000.00
06/07/2007	MED16907	SERGIO HERNAN GOMEZ MAZO	14,400,000.00
<b>TOTAL PROVISIONES LABORALES CTA 2865250010000</b>			<b>99,400,000.00</b>

**(18) Aportes Sociales**

El siguiente es un detalle de los aportes sociales al 31 de diciembre:

Entidad	2010	Participación
Coopserfun	2,972,852,272	38.42%
Serfuncoop	408,794,555	5.28%
Los Olivos Asociación Cooperativa	163,517,823	2.11%
Coofuneraria	81,758,910	1.06%
Serfunorte	81,758,909	1.06%
Serfullanos	81,758,911	1.06%
Vivir	81,758,910	1.06%
Cartafun	81,758,910	1.06%
Emcofun	75,945,523	0.98%
Amortización de Aportes Sociales	3,706,953,880	47.91%
<b>TOTAL</b>	<b>7,736,858,604</b>	<b>100%</b>

El capital mínimo e irreductible de Aseguradora Solidaria de Colombia Ltda. Entidad Cooperativa es de \$1.500.000.000.

## ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2010 y 2009  
(Expresadas en pesos Colombianos)

**(19) Reservas Patrimoniales**

El detalle del saldo de las reserva a 31 de diciembre:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Reserva Legal	30,280,597,810	30,221,540,367
Reserva Estatutaria	9,238,068,798	7,959,390,928
Reserva Ocasional	164,477,608	454,995,225
<b>Total Reservas</b>	<b>39,683,144,216</b>	<b>38,635,926,520</b>

La entidad debe constituir una reserva legal que ascenderá al 50% del aporte social, formado con el 10% de los excedentes netos de cada ejercicio. Será procedente la reducción de la reserva legal cuando tenga objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan el monto del excedente obtenido en el correspondiente ejercicio, o cuando el valor liberado se destine a capitalización de la entidad.

Por disposiciones fiscales la empresa debe constituyo una reserva para 2010 por valor de \$164,477,607, correspondiente a ingresos causados y no recibidos de inversiones, de acuerdo a lo previsto en el Decreto 2336 de 1995. Esta apropiación se efectuó en la distribución de excedentes presentada con corte a los Estados Financieros del año 2009, y aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Asociados celebrada en Abril de 2010.

**(20) Fondos de Destinación Específica**

El siguiente es un detalle de fondos de destinación específica al 31 de diciembre:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Amortización de Aportes Sociales	18,682	18,683
Fondos de Capital	4,930,838	4,930,838
Fondo de Revalorización de Aportes	286,458,117	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>291,407,637</b>	<b>4,949,521</b>

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA  
 Notas a los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2010 y 2009  
 (Expresadas en pesos Colombianos)

**(21) Valorizaciones**

El siguiente es un detalle de las valorizaciones al 31 de diciembre:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
De Propiedades y Equipo	1,237,414,986	1,149,949,750
Patrimonio Autónomo Saneado (1)	21,862,944	21,862,944
Inversiones D Venta - Títulos Part.(2)	5,236,459,725	2,653,731,846
<b>TOTAL</b>	<b>6,495,737,655</b>	<b>3,825,544,540</b>

(1) Este valor corresponde a la participación de la Aseguradora en el Fideicomiso constituido en Fiducredito, hoy Helm Trust S.A., de los activos improductivos del banco Colpatria.

(2) La valorización de las inversiones contabilizadas en disponibles para la venta obedece a la compra de Títulos de tesorería TES, que hacen parte de la estrategia de gestión del portafolio de la Entidad

**(22) Cuentas Contingentes**

El concepto más representativo dentro de este rubro es el de valores asegurados netos, el cuál asciende a la suma de \$72,122,911,296,380 y \$279,673,779,965,953 para el año 2010 y 2009 respectivamente, éste registra la máxima responsabilidad de la compañía equivalente a la suma asegurada de todos los riesgos asumidos de las pólizas vigentes.

**(23) Cuentas de Orden**

El siguiente es un detalle de las cuentas de orden deudoras y acreedoras al 31 de diciembre:

**Cuentas de Orden Deudores**

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Bienes y valores entregados en G.	89,100,000	89,100,000
Cheques negociados impagados	133,919,475	284,713,925
Activos castigados	6,051,239,205	5,800,757,207
Ajustes por inflación activos	2,272,945,493	2,272,945,493
Cuentas por cobrar rendimiento	1,558,070,276	1,558,070,276

## ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2010 y 2009  
(Expresadas en pesos Colombianos)

inversiones		
Propiedad y equipos tota/.depreciados	4,356,767,364	4,356,767,364
Inversiones negociables en títulos	41,411,293,588	41,411,293,588
Inversiones hasta el vencimiento	28,618,829,790	28,618,829,790
Inversiones Admisibles de las Reservas Técnicas	132,709,869,166	0
Pérdidas de los Activos de las Reservas Técnicas	806,671,143	0
Otras cuentas deudoras	3,385,741,137	3,082,589,055
<b>TOTAL</b>	<b>221,394,446,637</b>	<b>87,475,066,697</b>

**Cuentas de Orden Acreedoras**

	<b>2010</b>	<b>2008</b>
Bienes y valores entregados en G.	397,963,620	397,963,620
Capitalización por Revalorización P.	8,715,638,470	8,715,638,470
Rendimientos de los Activos de las Reservas Técnicas	1,421,211,265	0
Otras Cuentas de Orden	4,874,282,442	3,785,202,566
Rendimientos de Inv. Títulos Deuda	9,355,017,874	10,960,514,434
<b>TOTAL</b>	<b>24,764,113,671</b>	<b>23,859,319,089</b>

**(24) Primas Emitidas**

El siguiente es un detalle de primas emitidas durante el año al 31 de diciembre:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Seguros de Daños	206,344,791,002	172,941,697,069
Seguros de Personas	75,028,924,751	111,606,353,859
Coaseguro Aceptado	3,147,217,502	6,105,542,351
Cancelaciones y/o Anulaciones	-44,085,849,596	-35,204,384,767
<b>TOTAL</b>	<b>240,435,083,659</b>	<b>255,449,208,511</b>

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA  
 Notas a los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2010 y 2009  
 (Expresadas en pesos Colombianos)

**(25) Liberación de Reservas**

El siguiente es un detalle de la liberación de reservas durante el año:

Liberación de Reservas	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Riesgos en Curso Daños y Personas	41,341,547,533	35,705,278,575
Reservas para Siniestros Pendientes	44,731,714,249	31,336,274,855
<b>TOTAL</b>	<b>86,073,261,782</b>	<b>67,041,553,430</b>

**(26) Reaseguro Interior y Exterior**

El siguiente es un detalle de reaseguro interior y exterior al 31 de diciembre:

<b>Interior</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Ingresos sobre cesiones	66,418,813	58,247,713
Reembolso de siniestros sobre cesiones	13,273,922	40,550,930
Sub.-Total interior	<b>79,692,735</b>	<b>98,798,643</b>
<b>Exterior</b>		
Ingresos sobre cesiones	19,628,398,050	18,053,211,993
Reembolso de siniestros sobre cesiones	22,630,147,336	30,782,657,770
Reembolso de siniestros de contratos no proporcionales	479,317,422	392,659,757
Participación de utilidades	1,224,067,568	1,878,825,786
Gastos Reconocidos Por Reaseguradores	177,317,664	
Cancelaciones y/o anulaciones primas reaseguros cedidos	2,649,403,078	2,390,412,861
Sub.-Total exterior	<b>46,788,651,117</b>	<b>53,497,768,167</b>
<b>Total reaseguros Interior y Exterior</b>	<b>46,868,343,853</b>	<b>53,596,566,810</b>

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA  
 Notas a los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2010 y 2009  
 (Expresadas en pesos Colombianos)

**(27) Renta de Inversiones**

El siguiente es un detalle de renta de inversión durante el año 2010:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Utilidad en Venta de Inversiones	165,963,402	754,379,877
Utilidad en Valoración de derivados	0	1,418,040,196
Otros Intereses	283,488,500	274,275,319
Cambios	945,853,767	98,834,991
Dividendos y Participaciones	16,674,457	0
<b>Total renta de inversiones</b>	<b>1,411,980,126</b>	<b>2,545,530,384</b>

**(28) Valoración de Inversiones**

El siguiente es un detalle de la valoración de inversiones durante el año:

**Inversiones negociables**

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Títulos emitidos por la Nación	182,396,373	2,033,123,867
Títulos Emitidos Banco de la República	0	0
Títulos Emitidos por Inst. Financieras	7,032,439	4,547,853,256
Títulos Emitidos por Entidades Publicas	37,006,655	207,697,395
Otros Títulos	0	226,984,335
<b>Total</b>	<b>226,435,467</b>	<b>7,015,658,853</b>

## ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2010 y 2009  
(Expresadas en pesos Colombianos)

El siguiente es un detalle de la valoración de inversiones disponibles para la venta durante el año 2010

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Títulos emitidos por la Nación	3,975,759,382	2,244,548,439
Organismos multilaterales de crédito	88,110,420	56,702,537
Otros Títulos	178,578,073	66,327,715
<b>Total</b>	<b>4,242,447,875</b>	<b>2,367,578,691</b>

**Inversiones Hasta el Vencimiento**

	<b>2010</b>	<b>2008</b>
Inversiones Hasta el Vencimiento	5,190,200,046	2,387,089,418
<b>Total</b>	<b>9,659,083,388</b>	<b>11,770,326,963</b>

**(29) Otros Ingresos**

El siguiente es un detalle de otros ingresos:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Comisiones	71,715,351	75,819,894
Utilidad en Operaciones Repo y simultaneas	0	126,128,752
Recuperaciones operacionales	962,159,565	246,608,851
Salvamentos de seguros	3,352,313,796	3,154,382,370
Otras Comisiones	87,973,524	0
Recobros	4,878,974,068	9,673,200,360
Diversos (1)	2,564,586,599	1,353,639,300
<b>Total otros ingresos</b>	<b>11,917,722,903</b>	<b>14,629,779,527</b>

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA  
 Notas a los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2010 y 2009  
 (Expresadas en pesos Colombianos)

(1) El rubro de diversos está compuesto básicamente por descuentos por pronto pago, y gastos de expedición.

**(30) Primas Cedidas en Reaseguros**

El siguiente es un detalle de primas cedidas en reaseguros durante el año:

<b>Interior</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Seguros de daños	357,915,140	390,852,043
<b>Exterior</b>		
Seguros de daños	53,476,160,438	44,120,074,217
Seguros de Personas	8,300,351,578	17,333,682,379
Subtotal Exterior	61,776,512,015	61,453,756,596
Total primas cedidas	<b>62,134,427,155</b>	<b>61,844,608,639</b>

**(31) Siniestros Liquidados**

El siguiente es un detalle de siniestros liquidados durante el año:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Seguros de daños	72,935,688,824	70,523,401,374
Seguros de personas	51,186,641,194	82,180,677,161
Seguros obligatorios	22,689,296	807,127
Total	<b>124,145,019,314</b>	<b>152,704,885,662</b>

**(32) Constitución de Reservas**

El siguiente es un detalle de constitución de reservas durante el año:

## ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2010 y 2009  
(Expresadas en pesos Colombianos)

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Seguros de daños y personas	43,252,959,119	41,341,547,533
Desviación de siniestralidad	918,771,678	669,696,387
Reservas para siniestros pendientes	50,198,593,463	39,627,000,308
<b>Total</b>	<b>94,370,324,260</b>	<b>81,638,244,228</b>

**(33) Otros Costos de Reaseguros**

El siguiente es un detalle de otros costos de reaseguros durante el año:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Costos contratos no proporcionales	3,599,966,476	2,789,222,929
Salvamentos parte reaseguradores	2,104,818,539	5,558,711,871
Intereses reconocidos	252,223,727	201,580,071
Participación utilidad cia cedentes	11,763,423	288,140
Cancelaciones y/o anulaciones otros ingresos reaseguros	798,027,080	649,043,798
<b>Total</b>	<b>6,766,799,246</b>	<b>9,198,846,809</b>

**(34) Comisiones**

El siguiente es un detalle de comisiones durante el año:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Seguros de daños y personas	38,622,453,815	33,420,130,646
De coaseguro aceptado	6,193,155	21,151,903
<b>Total</b>	<b>38,628,646,970</b>	<b>33,441,282,550</b>

**(35) Gastos Administrativos**

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>Gastos de Personal</b>		
Salario integral	5,889,179,901	5,355,868,622

## ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2010 y 2009  
(Expresadas en pesos Colombianos)

Sueldos	8,062,108,256	7,900,368,273
Cesantías empleados	706,168,089	696,319,145
Intereses sobre cesantías	80,281,824	78,249,333
Prima legal	702,854,532	691,118,891
Vacaciones	879,434,499	962,153,455
Bonificaciones mera liberalidad	767,584,979	114,251,175
Aportes seguridad social	2,968,687,804	2,882,874,635
Aportes caja de compensación	1,174,805,581	1,107,165,870
Auxilio de transporte	119,942,726	144,952,455
Indemnizaciones	20,682,771	44,180,936
Capacitación	466,135,352	447,590,245
Dotaciones	53,090,966	65,949,360
Medicina Prepagada	1,091,255,200	998,809,927
Plan auxilio educativo	1,482,296,254	1,407,813,956
Plan auxilio salud	774,288,723	607,476,088
Salud ocupacional	34,472,775	6,839,640
Vales de alimentación	262,388,000	230,802,333
Auxilio educativo Olivos	0	16,714,667
<b>Total gastos de personal</b>	<b>25,535,658,232</b>	<b>23,759,499,006</b>
<b>Otros Gastos Administrativos</b>		
Honorarios	3,042,324,775	2,153,178,265
Impuestos	4,427,750,641	4,797,763,022
Arrendamientos	3,640,077,711	3,651,214,107
Contribuciones y afiliaciones	616,071,504	760,561,148
Seguros	263,491,505	226,501,239
Mantenimiento y reparaciones	338,429,959	356,242,747
Adecuación e instalación de oficinas	272,692,908	325,174,876
<b>Total otros gastos administrativos</b>	<b>12,600,389,004</b>	<b>12,270,635,404</b>
<b>Provisiones</b>		
Cartera de crédito	6,183,298	4,403,000
Cuentas por cobrar Actividad Aseguradora	451,905,208	639,606,092
Cuentas por cobrar	61,065,694	148,047,461
Otras Provisiones	239,648,898	0
<b>sub.-total provisiones</b>	<b>758,803,098</b>	<b>792,056,553</b>
Depreciaciones	1,386,629,749	1,372,082,725
Amortizaciones	489,921,012	199,870,856

## ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2010 y 2009  
(Expresadas en pesos Colombianos)

<b>Total Depreciación y Amortización</b>	1,876,550,761	1,571,953,581
<b>Total Gastos Administrativos</b>	<b>40,771,851,095</b>	<b>38,394,144,544</b>

**(36) Costos y Gastos Varios**

El siguiente es un detalle de costos y gastos varios durante el año 2010:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Licitaciones	80,206,146	27,140,711
Elementos de Aseo y Cafeteria	465,797,747	511,111,804
Menores Valores Recibidos	5,638,214	2,380,695
Incentivo por Cumplimiento de Metas	1,009,816,066	771,193,068
Actividades Socio Culturales Empresa	207,841,384	174,193,409
Compra de Chequeras	18,146,888	8,902,489
Gastos Administrativos Seas	124,600,000	43,220,000
Activos Fijos Menores	70,999,796	63,728,462
Almacenamiento y Bodegaje	78,906,429	73,752,216
Eventos Deportivos	12,399,568	15,208,102
Gastos Admón. y cobranzas todos los ramos	13,917,074,773	10,236,476,240
Intereses	700,514,257	1,086,004,590
Perdida en venta de inversiones	28,386,679	62,161,755
Perdida en valoración de inversiones	0	416,570,196
Perdida en Posiciones en corto plazo en Operaciones Repo	0	170,183,752
Perd. Val Negocios- Titulos de Deuda	0	228,764,726
Cambios	525,626,197	228,460,450
Servicio de aseo y vigilancia	429,221,449	386,079,861
Registro cámara de comercio	752,520,992	1,151,780,666
Publicidad y propaganda	2,797,237,139	2,696,763,232
Relaciones públicas	399,908,209	372,894,894
Servicios públicos	2,071,164,051	1,963,396,835
Participación Salvamentos Automóviles	10,143,823	14,425,081
Gastos de viaje	594,300,283	745,625,570

## ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2010 y 2009  
(Expresadas en pesos Colombianos)

Transportes	234,922,152	214,912,532
Útiles y papelería	1,009,453,034	982,441,678
Compra activos fijos menores	54,443,051	67,110,000
Publicaciones y suscripciones	126,191,123	93,062,708
Exámenes médicos	72,280,207	57,668,231
Comisiones Financieras	711,923,550	556,137,805
Comisiones por Uso Red de Oficinas	3,442,452,455	5,770,351,615
Otras comisiones	122,717,052	186,474,777
	<b>30,074,832,714</b>	<b>29,378,578,150</b>

- (1) Dentro del rubro de comisiones por uso de red de oficinas se encuentran registrados los valores que se reconocen por la utilización de Red Bancaria por la administración y proceso de recaudo de pólizas de seguros.

**(37) Ingresos y Gastos No Operacionales**

El siguiente es un detalle de ingresos y gastos no operacionales durante el año:

	2010	2009
Utilidad –perdida neto en venta de Propiedades y Equipo	- 2,948,768	35,174,759
Recuperaciones	687,838,806	1,807,586,021
Arrendamientos	1.077	147,419,768
Ajustes años anteriores neto	418,237,258	110,293,291
Ingresos varios (1)	1,917,544,305	1,133,386,814
Multas, sanciones y litigios en proceso	-47,743,575	-92,270,611
<b>TOTAL</b>	<b>2,972,929,103</b>	<b>3,141,590,042</b>

- (1) Las partidas más relevantes dentro de los ingresos varios están compuestos por depuración de conciliaciones bancarias, reintegro de gastos administrativos, recuperaciones, revalorización de aportes, asistencias redassist, y reintegro por mayores valores recibidos.

**(38) ARTICULO 446 DEL CODIGO DE COMERCIO NUMERAL 3º****A. EGRESOS DE**

1. De los Directivos de la Sociedad	2010	2009
-------------------------------------	------	------

## ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2010 y 2009  
(Expresadas en pesos Colombianos)

a. Con los Administradores del Ente pagos laborales	1.917.661.076	1,858,754,504
---	---------------	---------------

Con los Miembros de la Junta de Directores Honorarios	216.300.900	219,132,900
---	-------------	-------------

**B. Con Asesores o Gestores (Cuenta 5130)**

1. Por evaluación de Riesgos de Seguros	519.875.598	564.735.789
---	-------------	-------------

2. Asesorías Jurídicas	306.195.831	158.307.148
------------------------	-------------	-------------

**C.** En cuanto a las transferencias de dinero y demás bienes a título gratuito o a cualquier otro que pudiera asimilarse a este, efectuadas a favor de personas naturales o jurídicas informamos que por el período contable 2010 no se registraron

**D. Gastos de propaganda y Relaciones Públicas**

Publicidad y propaganda	2.797.237.138	2,696,763,232
-------------------------	---------------	---------------

Relaciones públicas		
---------------------	--	--

Obsequios y atenciones	59.749.644	80,307,167
------------------------	------------	------------

Atenciones Varias	236.759.973	229,056,716
-------------------	-------------	-------------

Eventos y Homenajes	82.131.825	41,269,294
---------------------	------------	------------

En Clubes Sociales	21.266.765	22,261,716
--------------------	------------	------------

**E. Dineros e Inversiones en el Exterior**

1. Cuentas Corrientes	25.146.061	90,377,227
-----------------------	------------	------------

2. Inversiones		
----------------	--	--

Aportes Cooperativos	121.687.021	125,511,633
----------------------	-------------	-------------

Bonos	5.373.279.086	5,136,445,402
-------	---------------	---------------

**F. Inversiones de la Aseguradora en otras sociedades Nacionales o Extranjeras**

1. Nacionales	14.859.595.586	14,960,579,054
---------------	----------------	----------------

## ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2010 y 2009  
(Expresadas en pesos Colombianos)

**TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:****CON ASOCIADOS QUE POSEEN EL 10% O MÁS DEL CAPITAL SOCIAL:**

Primas Emitidas.	883.171.568	266.692.505
Servicios Funerarios prestados por Siniestros	2.412.975.000	13.171.613.000
Pagos siniestros otros ramos	12.853.931	23.265.000
Aportes en Cooperativas.	2.398.454.089	2.218.326.018

**(39) Conciliación entre Rubros Contables y Fiscales**

La Aseguradora Solidaria de Colombia Ltda. – Entidad Cooperativa de acuerdo con el artículo 19 numeral 4 del Estatuto Tributario realiza el cálculo del beneficio neto o excedente conforme a lo estipulado en la normatividad cooperativa y como contribuyente del régimen tributario especial, presenta en debida forma la declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, en la que se refleja el saldo a favor derivado en su gran mayoría por el pago mensual de las autorretenciones por rendimientos financieros a que la Aseguradora Solidaria de Colombia Ltda. Está obligada según lo estipulado en el decreto 700 de de 1997, en su artículo 38 literal A el cual dice que las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia son autorretenedoras para rendimientos financieros.

El saldo a favor en la Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios para el año gravable 2009 se solicitó la devolución el 27 de abril de 2010 por valor total de \$ 657,913,000. Para el año gravable 2010 no se ha determinado ya que la obligación de presentar la declaración de renta y complementarios para este año vence el 13 de abril de 2011.

**(40) Revelación de Riesgos**

La administración de riesgos es un proceso cuyo principal objetivo es la optimización de la relación riesgo – beneficio en el marco de las directrices establecidas por los asociados, los administradores, y los reguladores de la entidad; en ese orden de ideas, se ha ingresado en un ciclo de maduración que busca constantemente el mejoramiento del mismo, obteniendo así mejores resultados en la gestión de la compañía.

En ese proceso se han considerado las directrices emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia a través de las diferentes Circulares Externas que regulan o modifican la Administración de Riesgos

## ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2010 y 2009  
(Expresadas en pesos Colombianos)

Se continúa trabajando bajo un sistema centralizado y homogéneo de administración de riesgos, basado en la norma Técnica colombiana 5254 y en el marco de la filosofía que define que es responsabilidad de cada funcionario de la administración de sus propios riesgos, y estableciendo como líder de gestión de los mismos a los respectivos dueños de proceso, es así, que la Dirección de Riesgos y Gobierno Corporativo, juega el rol de consolidador de la información y de promotor de metodologías y del propio SARO, rindiendo cuentas al Representante Legal, y a la Junta de Directores.

El Director del área de riesgos tiene además las responsabilidades propias del “Middle office”, siendo estas las que se derivan de la aplicación del Capítulo XXI de la Circular contable y Financiera 100 de 1995 sobre reglas relativas a la administración de riesgos de mercado.

La Dirección De Riesgo y Gobierno Corporativo trabaja en conjunto con las áreas de Procesos y Calidad, Contraloría Interna, Gerencia de Tesorería, Agencias y paralelamente se apoya de las demás áreas de la Compañía con el fin de mejorar los procesos, metodologías y de esta forma, afrontar de manera más eficiente los riesgos a los cuales se ve expuesta.

En ese orden de ideas los diferentes sistemas de administración de riesgos establecidos en las normas (SARC, SEARS, SARM, y SARO) tienen un tronco común, del que difieren solamente en las particularidades propias de cada riesgo.

Se cuenta además con un Comité de Riesgo cuyo objeto es la presentación de iniciativas de gestión de riesgos, la formulación de políticas para ser aprobadas por la Junta de Directores, el establecimiento de funciones, y cualquier otra variable que modifique la administración global de riesgos; así como la toma de decisiones a partir de los resultados obtenidos.

El proceso de administración de riesgos comienza en este Comité, por cuanto se establecen y aprueban las directrices y planes de acción de la función de riesgos. Es labor del comité, el análisis de la información recopilada a través de la función de riesgos, de tal modo que puedan formularse prioridades y estrategias para continuar con una óptima operación de la compañía, razón por la cual se reúne por los menos cuatro veces al año, para discutir lo que ocurrió durante el último periodo, los análisis expuestos utilizan la información del mes inmediatamente anterior a la reunión del comité.

El trabajo de dicho comité se soporta en la utilización de reportes como:

RESPONSABLE	REPORTE
<b>Vicepresidencia de Inversiones y Costos</b>	Informe de la composición del portafolio de inversiones y análisis de liquidez.

## ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2010 y 2009  
(Expresadas en pesos Colombianos)

<b>Dirección de Riesgo y Gobierno Corporativo</b>	Límites de inversión, asignación de cupos.
<b>Dirección de Riesgo y Gobierno Corporativo</b>	Análisis del VaR del portafolio de inversiones (análisis del riesgo de mercado).
<b>Dirección de Riesgo y Gobierno Corporativo</b>	Informe de Gestión del "SARO".
<b>Gerente de Crédito y Cartera</b>	Análisis del comportamiento de la cartera de primas enfocado utilizando las metodologías del SARC (Sistema de Administración del Riesgo Crediticio).
<b>Dirección de Riesgo y Gobierno Corporativo</b>	Análisis del comportamiento y desarrollo del entorno macroeconómico que afecta a la compañía.

De acuerdo a su reglamento, sus responsabilidades son:

- Verificar el cumplimiento de las disposiciones del régimen de inversiones, con especial énfasis con los criterios objetivos de alta seguridad, rentabilidad y liquidez según lo dispuesto en el Decreto 2779 de 2001 y normas que lo modifiquen.
- Mejorar el desempeño de la compañía en términos de los riesgos a los que se expone.
- Prevenir factores externos que puedan llegar a afectar el desempeño de la compañía positiva o negativamente.
- Informar a la Junta de Directores acerca de los cambios más significativos dentro de la composición del portafolio de inversión así como sus demás riesgos.
- Recomendar acerca de las acciones a tomar respecto a la financiación de primas, y otras actividades del negocio de seguros.
- Conocer los movimientos más significativos que ha tenido el portafolio durante el mes y las posibles reorientaciones en términos de la política de inversiones practicada.
- Verificar que la administración de riesgos sea integral; y verificar que se tengan metodologías funcionando para identificar, medir, controlar y monitorear los distintos tipos de riesgo de conformidad con lo que ha sido previamente aprobado por el comité de riesgos.
- Verificar que se han seguido los lineamientos de los cupos de inversión.
- Establecer programas de seguimiento del Plan de Gestión de Riesgos adoptado y de los procedimientos de operación y control, así como de los niveles de tolerancia de los diferentes riesgos.
- Informar a la Junta de Directores acerca de los cambios más significativos de los diferentes Sistemas de Administración de Riesgos.
- Decidir acerca de las acciones a tomar respecto al adecuado funcionamiento del SARO, SARM, SARC, y otros sistemas de Administración de Riesgos.

## ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2010 y 2009  
(Expresadas en pesos Colombianos)

- Dar seguimiento a las disposiciones en el Marco del SARO, SARM, SARC, y otros sistemas de Administración de Riesgos.
- Informar a la Junta de Directores los asuntos tratados en el comité, descritos en las respectivas actas de las reuniones.
- Emitir recomendaciones si así lo considera pertinente, para que la Junta de Directores defina y apruebe las estrategias y políticas generales relacionadas con los Sistemas de Administración de Riesgos de la Aseguradora.
- Realizar otras actividades que le fije la Junta de Directores, o se establezcan en el código de buen gobierno corporativo, o por las disposiciones emanadas de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Comité de riesgos está conformado de la siguiente manera:

- Dos (2) miembros de la Junta de Directores
- Presidente de Aseguradora Solidaria
- Director de Riesgos y Gobierno Corporativo

Siendo estas las premisas, se formularon políticas para la administración de riesgos a nivel estratégico, y a nivel de operaciones.

### **POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS A NIVEL ESTRATÉGICO**

1. Es política de Aseguradora Solidaria de Colombia la toma de decisiones a todos los niveles, sobre la base de una adecuada información, garantizada por una función de riesgos eficiente y global.
2. Es política de Aseguradora Solidaria de Colombia la alineación de los objetivos de cada unidad de negocios con los objetivos corporativos, con el fin de minimizar el esfuerzo organizacional.
3. Es política de Aseguradora Solidaria de Colombia realizar una gestión activa e integrada de riesgos durante la totalidad de sus vidas, es decir, desde la identificación y análisis, hasta la mitigación, extinción, o transferencia, de tal modo que pueda controlarse la exposición de la compañía a pérdidas inaceptables.

## ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2010 y 2009  
(Expresadas en pesos Colombianos)

4. Es política de Aseguradora Solidaria de Colombia el establecimiento de procesos y procedimientos claros, que revisados periódicamente respondan a las nuevas necesidades de la compañía.
5. Es política de Aseguradora Solidaria de Colombia la administración de riesgos soportada en la generación, implantación, y difusión de directrices y herramientas que permitan la descentralización de la toma de decisiones, esto en el marco de una adecuada capacitación en las metodologías adoptadas por la compañía.

### **POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS A NIVEL DE OPERACIONES**

#### 1. Respeto a Riesgo de Crédito en Seguros

Es política de Aseguradora Solidaria de Colombia la implementación de procesos de admisión y seguimiento de riesgo de crédito en las operaciones de seguros.

#### 2. Respeto a Riesgo de Mercado en Seguros

Es política de Aseguradora Solidaria de Colombia procurar un proceso continuo de racionalización, revisión, y mejora, de las metodologías y procedimientos de administración de riesgos de mercado, involucrando en todo caso las disposiciones legales, y la innovación financiera.

#### 3. Respeto a Riesgo de Liquidez en Seguros

Es política de Aseguradora Solidaria de Colombia la racionalización de las operaciones con base en la evaluación de las necesidades de liquidez de la compañía, estableciendo planes de contingencia para las posibles crisis a las que la organización pueda verse expuesta.

#### 4. Respeto a la gestión global de riesgo Operacional

El riesgo operacional es una categorización de factores de riesgo, que según la práctica internacional incluye todos aquellos riesgos que no sean ni financieros, ni de crédito. El Comité de Basilea sugiere en su documento "Tratamiento regulatorio de Riesgo Operacional" (Septiembre de 2001) siete subdivisiones, estableciendo un grupo genérico de riesgos operacionales, que sin embargo requieren un detalle o precisión a la actividad específica de la compañía, tal cual ha designado la Superintendencia Financiera en la Circular Externa 052 del 2002 para riesgos de Seguros y la Circular Externa 048 de 2006 para los riesgos operacionales.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2010 y 2009  
(Expresadas en pesos Colombianos)

## Riesgos Operacionales Genéricos

Estos riesgos abarcan:

- Fraude interno o Infidelidad: Cuya realización se traduce en pérdidas por actos en los cuales participó al menos un funcionario de la compañía, con la intención de defraudar.
- Fraude Externo Cuya realización se traduce en pérdidas en las que se incurre por actos de terceros con la intención de defraudar.
- Gestión Humana: Cuya realización se traduce en pérdidas por el incumplimiento de las leyes o acuerdos, respecto a Salud, seguridad industrial, o gestión humana.
- Prácticas comerciales: Cuya realización se traduce en pérdidas ocasionadas por el incumplimiento frente a los clientes.
- Daños a los Activos Físicos: Cuya realización se traduce en pérdidas por desastres naturales, terrorismo, etc.
- Fallas en los sistemas: Cuya realización se traduce en pérdidas originadas por la interrupción del curso normal del negocio por fallas en los sistemas.
- Procesos: Cuya realización se traduce en pérdidas por fallas en la ejecución de transacciones, en el diseño y administración de procesos, o por las relaciones con proveedores y contrapartes.

Las políticas que ha definido la compañía para mantener controlado el riesgo operativo son:

1. Es política de Aseguradora Solidaria de Colombia desarrollar una gestión del riesgo operacional, procurando la generación de valor por las fuentes posibles, considerando las mejoras de los resultados por la mitigación de riesgos y la reducción del capital regulatorio mínimo si así lo estableciera la ley.
2. Es política de Aseguradora Solidaria de Colombia el mantenimiento de una estructura que garantice el desarrollo continuo de sus actividades.
3. Es política de Aseguradora Solidaria de Colombia analizar diferenciadamente los riesgos específicos de su actividad, bajo la utilización de mecanismos que sin embargo permitan una gestión global del riesgo.
4. Es política de Aseguradora Solidaria de Colombia mantener una exposición al riesgo acorde a su apetito, tomando para ello las medidas necesarias dentro de su proceso de administración de Riesgos.

## Riesgos operacionales de la Actividad Aseguradora

Sean estos los riesgos a los que se refiere la norma en el anexo a la Circular Externa número 052 de diciembre del 2002: riesgo de suscripción en sus subdivisiones riesgo de tarificación, riesgo de

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2010 y 2009  
(Expresadas en pesos Colombianos)

descuentos sobre primas, riesgo de concentración, y riesgo de diferencias de condiciones; riesgo de insuficiencia de reservas técnicas; riesgo legal en seguros; riesgo estratégico en seguros; y riesgo reputacional en seguros.

Igualmente, la Contraloría Interna de Aseguradora Solidaria de Colombia ha diseñado sus procedimientos de auditoría de las diferentes operaciones, con base en los niveles y factores de riesgo evaluados, lo que permite un monitoreo de los procesos de control de tal forma que permitan el cumplimiento de los objetivos.

Durante el primer trimestre de 2010 se dio a conocer los riesgos principales identificados hasta ese momento, estos riesgos tenían como características la frecuencia de ocurrencia alta respecto a la base de los reportes capturados y su nivel de exposición se encontraba en una zona de rechazo. A continuación se presentan dichos riesgos:

**Tabla 1. Riesgos Relevantes**

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2010 y 2009  
(Expresadas en pesos Colombianos)

CÓDIGO	PROCESO	EVENTO
D.2-R.4A	EXPEDICIÓN	Se aplican pagos que no son los definidos a cada producto e intermediario para el Ramo de Automóviles.
D.2-R.3A	EXPEDICIÓN	No trabajar en el procesos de suscripción con estándares de Calidad y Oportunidad en el Ramo de Automóviles
F.2-R.8	INDEMNIZACIÓN	Incumplimiento de las políticas internas de la compañía en la atención y definición de siniestros
I.3-R.1	ADMÓN Y MTO DE HARDWARE	Fallos en los canales de comunicaciones (datos y voz
D.2-R.2A	EXPEDICIÓN	Se suscriben negocios fuera de las políticas del Ramo de Automóviles
M.5-R.3	GESTIÓN INVENTARIOS	Se presenta desperdicio de papel en el momento de la impresión
H.6-R.9	GESTIÓN DE CRÉDITO Y CARTERA	Retención de primas por parte del intermediario
E.1-R.1	RECAUDO	Aplicación inadecuada de recaudos y de políticas de cartera
C.4-R.1	ADMÓN DE VTAS	El intermediario no tiene en cuenta la CIA como alternativa para sus negocios
C.4-R.2	ADMÓN DE VTAS	Se presenta un incumplimiento de metas de producción.
F.1-R.2	INDEM. VIDA Y GRALES	Se genera insatisfacción en los clientes por inoportunidad en la respuesta, demora en la liquidación de los siniestros, alcance de las coberturas del contrato y los montos a indemnizar
F.2-R.1	INDEM. AUTOMÓVILES	Se presta mala asesoría desde la suscripción hasta la indemnización generando insatisfacción en el cliente
G.1-R.1	QUEJAS Y RECLAMOS	Se cometen errores en los procesos en la contratación con proveedores
H.3-R.1	GESTIÓN TRIBUTARIA	La presentación de información a los diferentes entes externos presenta errores, debido a calidad en la contabilización y/o creación de las personas en la base de datos de SISE.
H.4-R.3	GESTIÓN DE TESORERÍA	Embargo de cuentas y bloqueo de títulos valores
H.6-R.7	GESTIÓN DE CRÉDITO Y CARTERA	Se revocan pólizas a inicios de vigencias o en otro tiempo
I.4-R.2	ADMÓN Y MTO BASE DE DATOS	Ingreso de información no real en las bases de datos desde los aplicativos
I.4-R.3	ADMÓN Y MTO BASE DE DATOS	Indisponibilidad de aplicativos y servicios
I.4-R.4	ADMÓN Y MTO BASE DE DATOS	Imposibilidad de reanudar operaciones
N.2-R.1	GESTIÓN DE PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS	La no debida atención de los procesos judiciales.
F.1-R.3	INDEM. VIDA Y GRALES	No atender las reclamaciones dentro del término de ley.
D.2-R.3G	EXPEDICIÓN	Se incumplen los estándares de servicio en suscripción de pólizas (Calidad y Oportunidad) en el Ramo de Generales
I.4-R.5	ADMÓN Y MTO BASE DE DATOS	Uso delictivo de la información

Los cambios más representativos para obtener el Perfil de Riesgos de este periodo fueron: se desactivaron del aplicativo CERO modulo SARO 12 riesgos de naturaleza LA/FT, se crearon 24 riesgos dentro de los que se encuentran la división de los procesos de Suscripción que se abre de acuerdo al Ramo, nuevos riesgos en Gestión Administrativa, Tecnológica, Jurídica, Indemnización Autos, Tesorería, Crédito y Cartera y Expedición Patrimoniales. El mapa reveló una exposición a 152 riesgos identificados hasta ese momento, se encontraban 17 riesgos en Extremo, 45 en Alto, 58

## ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2010 y 2009  
(Expresadas en pesos Colombianos)

en Moderado y 32 en Bajo, con base es esta información se establecieron Planes de Acción enfocados a mitigar el riesgo operativo.

En los meses de Marzo y Septiembre se presentaron a la Junta de Directores el Cuarto y Quinto Reporte Semestral de Riesgo Operativo el cual informo sobre el estado actual de la Gestión de Procesos, la Planeación Estratégica y el Indicador de Madurez, este último reportó un valor del 71% al corte del 30 de Diciembre de 2009 para el primer informe y un valor del 74% al corte del 30 de Junio de 2010 para el segundo.

Por otra parte durante el mes de Noviembre se realizó la capacitación sobre SARO en algunas ciudades del país, el objetivo principal se orientó a que los funcionarios implementen acciones oportunas para evitar la materialización de Riesgos Operativos en los procesos en que participan. Esta capacitación cubrió el 73% de los empleados.

Como resultado del ejercicio de validación de riesgos operativos, se obtiene el siguiente Perfil de Riesgo con corte a 31 de Diciembre de 2010, 148 riesgos identificados clasificados en los siguientes niveles de exposición, Extremo 27 riesgos, Alto 31, Moderado 60 y en Bajo 30, con base es esta información se establecen Planes de Acción enfocados a mitigar el riesgo operativo de acuerdo al nivel de exposición del riesgo, además con este ejercicio quedaron formulados los indicadores de riesgo, cuyo fin es el de efectuar un seguimiento continuo que permita tomar acciones oportunas.

Esta validación de riesgos operativos generó los siguientes resultados: Un inventario de 215 controles con una calificación del Diseño del Control Promedio de 75.80 % que equivale a un rango de MEJORABLE

En lo referente a la Continuidad de Negocio, durante el año 2010 se realizaron una serie de actividades encaminadas a fortalecer tres temas fundamentales en la continuidad de negocio, como lo son: la documentación, la divulgación y las pruebas, en concordancia con el cumplimiento en lo estipulado en las Circulares Externas 041 de 2007 y 022 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Con respecto a la documentación de la Gestión de Continuidad de Negocio, durante el año 2010, se realizó la quinta actualización del PCN. Por otra parte, se realizó la actualización del Manual de Administración de Riesgo Operativo, en el cual se incluyó la metodología y el alcance de la Gestión de Continuidad de Negocio. Para finalizar, se actualizó el Diagnóstico de Continuidad de Negocio, el cual se incluyó a las Agencias Propias de Aseguradora Solidaria.

En lo referente a la divulgación, durante el 2009, la Gerencia de Procesos y Calidad expidió una Circular Informativa, comunicando a todos los funcionarios de la compañía la actualización del Plan

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2010 y 2009  
(Expresadas en pesos Colombianos)

de Continuidad de Negocio, así como las generalidades del mismo y la inclusión de las Agencias. En la misma línea, se socializó los aspectos más importantes de la Gestión de Continuidad con los Órganos de Gobierno y en lo referente al PCN se hizo una sensibilización con los funcionarios de las Agencias Tipo B y con los funcionarios de la Dirección General.

Para finalizar, respecto a las pruebas, se realizaron dos durante el año.

Por otra parte en lo que se refiere a la aplicación del SARLAFT, la Aseguradora acata lo regulado en el Capítulo XI del Título Primero de la Circular Externa 007 de 1996, más exactamente en la Circular Externa 026 de junio de 2008, y cuenta con políticas y mecanismos de control como son: el conocimiento del cliente, identificación y conocimiento del mercado, políticas preventivas en la detección y análisis de operaciones inusuales al igual que la determinación y reporte de las operaciones sospechosas; desarrollo de alertas automatizadas, desarrollo tecnológico en nuestro software, procesos de consolidación electrónica de operaciones de forma periódica y automática, procesos de control y registros de transacciones en efectivo, procesos de capacitación a los funcionarios y fuerza de ventas, código de conducta para la prevención y control del lavado de activos y procedimientos claros a través del manual, que permiten mitigar el riesgo del lavado de activos y la financiación del terrorismo.

La Aseguradora se encuentra en proceso de mejorar las etapas y elementos para tener un sistema de administración del riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo acorde con la normatividad y cambios constantes en la materia, enfocándose especialmente en la infraestructura tecnológica para hacer que el sistema central de la Aseguradora sea más efectivo; igualmente se encuentra en un proceso de cambio frente a la debida diligencia de sus clientes, garantizando total confianza a la Compañía en los procesos y actividades en desarrollo de su objeto social principal.

#### **(41) Información Cualitativa**

##### **Política de riesgo**

Es objetivo de la Vicepresidencia de Inversiones y de la Tesorería, hacer una administración eficiente de los recursos financieros en busca de rentabilidades que aporten a los resultados de la Compañía, manteniendo una adecuada relación entre riesgo y rentabilidad en las operaciones a las que esté autorizada a realizar.

Para ello realiza inversiones en moneda legal o extranjera manteniendo el cabal cumplimiento de las políticas de administración de riesgos para ellas dispuestas. De igual forma la Tesorería

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2010 y 2009  
(Expresadas en pesos Colombianos)

administra eficazmente los recursos disponibles de la Aseguradora coordinando el flujo de los mismos con las otras áreas del negocio garantizando la liquidez de la entidad.

El Tesorero y demás funcionarios vinculados al área de Tesorería deben en todos los casos observar la legislación vigente, y mantener una adecuada composición del portafolio teniendo en cuenta las reservas técnicas, inversiones voluntarias, y compra – venta de divisas y derivados. Así, como las disposiciones sobre Lavado de Activos y el Código de Ética y Conducta de la compañía.

La compañía puede invertir en títulos emitidos por agentes del sector financiero, del sector oficial, del sector real, del sector solidario y entidades del extranjero, siempre y cuando se ajusten a las políticas de riesgo de contraparte y al régimen de inversiones de las compañías aseguradoras.

#### **Políticas Respecto a las Operaciones de Tesorería**

**Es política de Aseguradora Solidaria de Colombia** la realización de operaciones de Tesorería manteniendo una equilibrada relación exposición-retorno, y una adecuada administración del Riesgo.

**Necesidad:** Realizar una eficiente administración del portafolio de inversiones, observando en todo caso las disposiciones legales, y la consecución de los objetivos organizacionales.

**Objetivo:** Establecer los parámetros, límites, y directrices organizacionales que deben considerarse durante la realización de operaciones de Tesorería.

#### **Principales Procedimientos<sup>2</sup>:**

- La Aseguradora podrá celebrar operaciones de compra-venta de dólares en el mercado cambiario y en el mercado libre, para atender las necesidades propias de la Aseguradora.
- La Aseguradora podrá celebrar operaciones repo, operaciones simultáneas y operaciones de transferencia temporal de valores en posición activa y pasiva sobre títulos de renta fija y renta variable.
- Los títulos que se reciban en desarrollo de una operación repo, operaciones simultáneas y operaciones de transferencia temporal de valores deben ser emitidos o administrados por el Banco de la Republica; emitidos o garantizados por la Nación; o títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera, cuya calificación de deuda expedida

---

<sup>2</sup> Los procedimientos completos de la Política se encuentran el Manual de Administración del Riesgo de Mercado en las operaciones de Tesorería.

## ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2010 y 2009  
(Expresadas en pesos Colombianos)

por una agencia calificadora de riesgo autorizada en Colombia, se encuentre entre triple A (AAA) y A más (A+).

- Los títulos que se reciban en desarrollo de una operación repo, operaciones simultáneas y operaciones de transferencia temporal de valores deben estar a mercado.
- Las operaciones simultáneas deben pactarse a un plazo no mayor a 5 días.
- Los repos deben pactarse a un plazo no mayor a 90 días.
- La Aseguradora podrá celebrar derivados financieros como futuros y forwards, únicamente para cubrir los riesgos de otras posiciones de la compañía.
- La contraparte de los derivados deben ser entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera, cuya calificación de deuda expedida por una agencia calificadora de riesgo autorizada en Colombia, se encuentre entre triple A (AAA) y A más (A+), a menos de que en la operación intervenga una Cámara central de riesgo de contraparte, en cuyo caso se mitiga el riesgo de contraparte.
- Los derivados deben pactarse a un plazo que corresponda a las necesidades de la cobertura y se deben elaborar y suscribir con la respectiva contraparte un contrato marco o una carta de compromiso que regule de manera general dicho instrumento, salvo que se trate de contratos estandarizados administrados en un sistema de negociación, en cuyo caso deberán acogerse las directrices establecidas por el mismo.
- La calificación de títulos de deuda en el mercado local en los cuales pretenda realizar inversiones la Tesorería de la Aseguradora, deberá ser otorgado por una sociedad calificadora de valores autorizada en Colombia.
- La Aseguradora podrá comprar títulos en moneda extranjera en el mercado primario o secundario, a tasa fija o variable emitidos o garantizados por la nación o entes oficiales autorizados para desarrollar ese tipo de operaciones en los mercados externos.
- La Aseguradora podrá adquirir títulos emitidos en moneda legal originados en el proceso de saneamiento adelantado tanto por la banca pública como privada.
- Las inversiones financieras en títulos de mediano y largo plazo emitidos o avalados por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera, deberán estar calificados por una sociedad calificadora autorizada para desarrollar su objeto social en el país, y tener una calificación entre A más (A+) y triple A (AAA) y para el caso de los títulos de corto plazo deberán tener una calificación entre DP1+ a DP 2 ó BRC 1+ a BRC 2.
- La Aseguradora podrá realizar inversiones voluntarias en entidades del Sector Cooperativo que no se encuentren calificadas, siempre y cuando cuente con un análisis de caso y aprobación por parte del comité de riesgos de la compañía.
- La Aseguradora podrá realizar inversiones en activos financieros emitidos por entidades financieras del exterior o en bonos o títulos emitidos por gobiernos extranjeros. Los títulos de las entidades del exterior deberán contar con clasificación no inferior a A+ o su equivalente.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2010 y 2009  
(Expresadas en pesos Colombianos)

- La Aseguradora podrá adquirir bonos o papeles comerciales, en el mercado primario o secundario, a tasa fija o tasa variable, de personas jurídicas, siempre y cuando tengan una calificación de deuda mínima A más (A+) o su equivalente en el corto plazo, o estén avalados totalmente por establecimientos de crédito sometidos al control de la Superintendencia Financiera, siempre y cuando quien otorgue el aval haya obtenido de una sociedad calificadora de valores respecto de su endeudamiento la calificación más alta dentro de la escala respectiva.
  - La Aseguradora podrá celebrar en forma directa o a través de la Bolsa de Valores, según sea el caso, contratos de compra o venta futura de títulos en pesos o moneda extranjera, para lo cual se define en forma anticipada el precio, la cantidad, y la fecha de ejecución del contrato.
  - Hasta tanto la Junta de Directores de la Aseguradora no autorice, no se podrá invertir en títulos de participación de contenido crediticio originados en procesos de titularización de activos inmobiliarios y cartera hipotecaria, independientemente del grado de calificación que haya obtenido.
  - No se permite realizar operaciones con Mesas de Dinero independientes que no se encuentren vigiladas por la Superintendencia Financiera.
  - La Aseguradora se abstendrá de realizar operaciones de Tesorería que estén expresamente prohibidas en las normas aplicables a compañías de Seguros y en el régimen de inversiones de las compañías aseguradoras.
- 
- **Es política de Aseguradora Solidaria de Colombia** la diversificación del riesgo en el portafolio, estableciendo límites de inversión y dando cabal cumplimiento a las disposiciones legales. De donde:
    - a. Los cupos fijados para cada emisor no deben exceder del 10% del valor a precios de mercado del portafolio más el disponible en caja y bancos.
    - b. Las entidades deben estar debidamente constituidas y registradas ante el ente de control respectivo.
  - **Es política de Aseguradora Solidaria de Colombia** realizar una adecuada administración del riesgo de contraparte al que están sujetas sus inversiones, partiendo del conocimiento de la situación financiera de los emisores y el mercado.

### Venta de Títulos Valores

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2010 y 2009  
(Expresadas en pesos Colombianos)

Para realizar una venta se deben tener en cuenta las necesidades específicas de la tesorería así como las condiciones del mercado:

- Requerimientos de liquidez para cumplir con las obligaciones de Tesorería.
- Condiciones de mercado:
  - Rentabilidad.
  - Riesgo.
  - Cupos por emisor.
  - Precio.

### **Inversiones de Renta Variable**

Los títulos participativos se valoran de acuerdo los cálculos efectuados o autorizados por la Superintendencia Financiera. Para el caso, de los títulos con mínima o ninguna bursatilidad, así como los no inscritos en bolsa se valoran teniendo en cuenta las variaciones patrimoniales del emisor

## **(42) Información Cuantitativa**

### **Operación de tesorería**

La operación de tesorería se orienta tanto a la administración de la liquidez de la Aseguradora, como a la adecuada administración de la reserva técnica. Los riesgos generados por las operaciones realizadas por esta área son medidos y evaluados por el Middle Office quien debe proponer controles para dichos riesgos, debe asimismo exponer una visión del riesgo global en el que se está incurriendo.

El manual de políticas recopila todos los lineamientos generales en torno, entre otros, a los siguientes tópicos:

- \* Contacto con el mercado.
- \* Responsabilidades de la Junta de Directores y la Alta Gerencia.
- \* Negocios estratégicos y mercados.
- \* Atribuciones, estudio de cupos y límites del portafolio.
- \* Riesgo de crédito, contraparte y mercado
- \* Administración de portafolios y evaluación de inversiones.
- \* Valoración a precios de mercado y modificación de márgenes.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2010 y 2009  
(Expresadas en pesos Colombianos)

- \* Cierre de negociaciones.
- \* Comités de Inversiones, Tesorería y de Riesgo.

**Composición del portafolio:**

La composición del portafolio puede verse desde diferentes segmentos, sea por denominación o por tipo de títulos:

DENOMINACION	%	
	2010/30/12	2009/30/12
PESO ACCIONES Y APORTES	9,9%	11,3%
PESO IPC	0,6%	3,3%
PESO DTF	0,7%	6,9%
PESO TASA FIJA	83,1%	71,9%
TRM	3,6%	3,9%
UVR	2,1%	2,7%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

CLASE TES	%	
	2009/31/12	2010/31/12
CDT	22,49%	34,68%
TES.T.FIJA	51,11%	41,94%
BONOS	5,70%	4,18%
TERREMOTOS	4,64%	4,19%
TRD	2,73%	2,12%
CDAT	2,05%	1,61%
FIDUCIA	0,02%	0,02%
TITULARIZACION	0,00%	1,42%
ACCIONESB	0,12%	0,04%
ACCIONESA	0,00%	0,00%
TIT. PARTICIP	11,13%	9,81%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

**Riesgo de mercado**

Como en todo Sistema de Administración de Riesgos, las políticas aquí establecidas para el desarrollo del Sistema de Administración de Riesgos de Mercado en Aseguradora Solidaria de Colombia son abstracciones o generalizaciones que servirán como un marco referencial

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2010 y 2009  
(Expresadas en pesos Colombianos)

común, basándose en el cual se determinará la manera de proceder en el desarrollo de la administración del Riesgo de Mercado, y las operaciones de tesorería condicionadas a esta.

Específicamente respecto a los riesgos de mercado, se ha establecido que:

**Es política de Aseguradora Solidaria** de Colombia procurar un proceso continuo de racionalización, revisión, y mejora, de las metodologías y procedimientos de administración de riesgos de mercado, involucrando en todo caso las disposiciones legales, y la innovación financiera.

**Necesidad:** Reducir la posibilidad de incurrir en pérdidas por un incremento inesperado en el monto de las obligaciones o disminución de los derechos con reaseguradores, asegurados, intermediarios, u otros agentes del mercado a causa de las variaciones en los parámetros de referencia.

**Objetivo:** Minimizar la exposición a Riesgo de Mercado

**Procedimientos:** Propender por una estructura organizacional que permita dar cabal cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia Financiera manifiestas en la Circular Externa 051 del 2007, 042 del 2001, 003 del 2002, y cualquier otra relacionada. Así como gestionar el riesgo de mercado a partir de todas las áreas y procesos que puedan encontrarse expuestas a ellas.

Siendo así para efecto del "SARM" se formularon políticas en 2 aspectos diferentes: Funcionamiento general del SARM, y niveles de exposición cubrimiento y cálculo de capital económico tal cual lo establece la norma.

#### **A. POLÍTICAS RESPECTO AL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL SARM:**

**Es política de Aseguradora Solidaria de Colombia** la creación de valor en las operaciones de Tesorería, optimizando la relación entre el riesgo asumido y el beneficio obtenido.

**Necesidad:** Mantener una exposición a riesgo acorde con los beneficios esperados por la compañía.

**Objetivo:** Contribuir con las operaciones de Tesorería a la consecución de los objetivos organizacionales.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2010 y 2009  
(Expresadas en pesos Colombianos)

**Procedimientos:**

- Las inversiones en nuevos instrumentos financieros y su respectivo mercado, deberán ser previamente analizados por la Dirección de Riesgo para identificar y cuantificar los riesgos a los que se encuentran expuestas y verificar que su valoración sea correcta técnicamente y cumpla con las normas de la Superintendencia Financiera.
- La aseguradora no asumirá posiciones en instrumentos financieros, cuyos resultados de la evaluación y medición de riesgo muestren signos que amenacen la estabilidad de la entidad o que aunque pueden ser rentables, son difíciles de controlar.

**Es política de Aseguradora Solidaria de Colombia** la utilización de criterios consistentes y homogéneos para la administración de riesgos de mercado, garantizando la existencia de una estructura organizacional dispuesta para estos fines.

**Necesidad:** El adecuado funcionamiento del Sistema de Administración de Riesgos de Mercado.

**Objetivo:** Realización de una Administración Integral de Riesgos, soportada en una estructura técnica y humana idónea.

**Procedimientos:** El establecimiento de funciones y responsabilidades para la administración de riesgos. Así como el diseño de la estructura general del SARM.

## **B. POLÍTICAS RESPECTO A NIVELES DE EXPOSICIÓN, CUBRIMIENTO Y CÁLCULO DE CAPITAL ECONÓMICO**

**Es política de Aseguradora Solidaria de Colombia** el establecimiento de límites de exposición a riesgos de mercado tanto para su portafolio diversificado como para los riesgos individuales, considerando en todo momento que el portafolio de inversiones debe soportar de manera completa la reserva técnica requerida.

**Necesidad:** Proteger los intereses de los dueños de las pólizas, y los asociados de la compañía.

**Objetivo:** Garantizar que no exista una sobre exposición del portafolio a los riesgos de mercado.

**Procedimientos:**

## ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2010 y 2009  
(Expresadas en pesos Colombianos)

- Se debe calcular un portafolio de inversión ácido que resulta de restarle la máxima pérdida probable al portafolio de inversión valorado a mercado. El portafolio ácido de la entidad no deberá ser menor al 100% de las reservas técnicas requeridas por la norma en ningún momento.
- El valor en riesgo del portafolio diversificado debe mantenerse por debajo del 7%, en caso de superarlo, o en caso de requerir superarlo se examina en el Comité de Tesorería la viabilidad en términos de la relación riesgo-rentabilidad-necesidad y posteriormente se llevará al presidente para que apruebe, superar dicho límite o si se debe proceder a reestructurar posiciones hasta volver a estar por debajo del límite.
- Respecto a la exposición a los factores de riesgo individuales, la limitación es dada por la aprobación de cupos de contraparte realizada por el comité de riesgo al cual asisten dos miembros de Junta de Directores, y dentro de la cual también se establecen límites para los diferentes títulos emitidos por el gobierno. El respeto de estos límites lleva implícito el respeto de los límites de exposición en moneda extranjera, así como las disposiciones del Régimen de Inversiones de las compañías aseguradoras

**Es política de Aseguradora Solidaria de Colombia** mantener un portafolio de inversión adecuadamente diversificado, buscando disminuir su riesgo de mercado y de contraparte, incluso reestructurando posiciones en el momento en que por esta vía no se logre una composición del portafolio que contribuya a los objetivos organizacionales en términos de retorno y riesgo de mercado.

**Necesidad:** Procurar una adecuada relación retorno – riesgo.

**Objetivo:** Garantizar una correcta y constante evolución en la administración del Portafolio.

**Procedimientos:**

- La Aseguradora aplica la metodología estándar propuesta por la Superintendencia Financiera, y es conservadora respecto a la incursión en mercados desconocidos.
- La mitigación de los riesgos consistirá básicamente en el cumplimiento de los límites de exposición a través de liquidaciones o acortamiento de las duraciones de los títulos (cambiar títulos largos por cortos).

## ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2010 y 2009  
(Expresadas en pesos Colombianos)

- En lo que respecta a las operaciones de cubrimiento, se utilizarán entre otros mecanismos el cubrimiento natural que ofrece la moneda extranjera respecto a los demás títulos disponibles en el país. La utilización de este cubrimiento natural estará limitada por los valores mínimo y máximo que se pueda tener en moneda extranjera; estos valores están dados por la reserva de terremoto (mínimo), y el valor total autorizado en la aprobación de cupos para invertir en títulos del gobierno emitidos en el exterior y títulos corporativos emitidos en el exterior con buenas calificaciones de riesgo crediticio.
- De igual modo la compañía podrá realizar operaciones con derivados, con fines únicamente de cobertura.

**Es política de Aseguradora Solidaria de Colombia** utilizar las mejores prácticas para la administración de riesgos de mercado, garantizando en todo momento los intereses de sus clientes, asociados, y la confianza depositada en la actividad aseguradora.

**Necesidad:** Generar la estructura necesaria para aplicar una metodología de cálculo del Capital Económico en el momento que así lo disponga la Superintendencia Financiera.

**Objetivo:** Cubrir a los asegurados y asociados frente a las eventos que puedan escaparse a los modelos estadísticos.

**Procedimientos:**

- Seguir de cerca la innovación financiera al respecto, en cabeza de las disposiciones de Basilea y Solvencia, además participando activamente en las investigaciones desarrolladas a nivel gremial.
  - **Diagnóstico de riesgo de mercado:**

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA  
 Notas a los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2010 y 2009  
 (Expresadas en pesos Colombianos)

Valor en Riesgo de Factores	
	31 DE DICIEMBRE
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 1	147.740.301,28
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 2	36.901.202,90
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 3	90.924.740,47
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 1	6.707.251,66
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 2	3.307.556,13
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 3	2.727.013,27
TASA DE INTERÉS CEC TESOROS - COMPONENTE 1	411.572.959,81
TASA DE INTERÉS CEC TESOROS - COMPONENTE 2	29.537.068,81
TASA DE INTERÉS CEC TESOROS - COMPONENTE 3	84.878.785,22
TASA DE INTERÉS DTF - NODO 1 (CORTO PLAZO)	1.366.486,18
TASA DE CAMBIO - TRM	81.648.462,43
PRECIO DE ACCIONES - IGBC	502.494.274,09
CARTERAS COLECTIVAS	19.127,87
<b>VALOR EN RIESGO TOTAL</b>	<b>593.198.072,11</b>

A 31 de diciembre de 2010 el valor en riesgo, aplicando la metodología regulatoria y las modificaciones al capítulo XXI anexo de 2 de la circular básica y contable 100 de 1995, para el portafolio de Aseguradora Solidaria de Colombia ascendió a \$593.19 millones, o lo que equivale al 0.394% del portafolio Total.

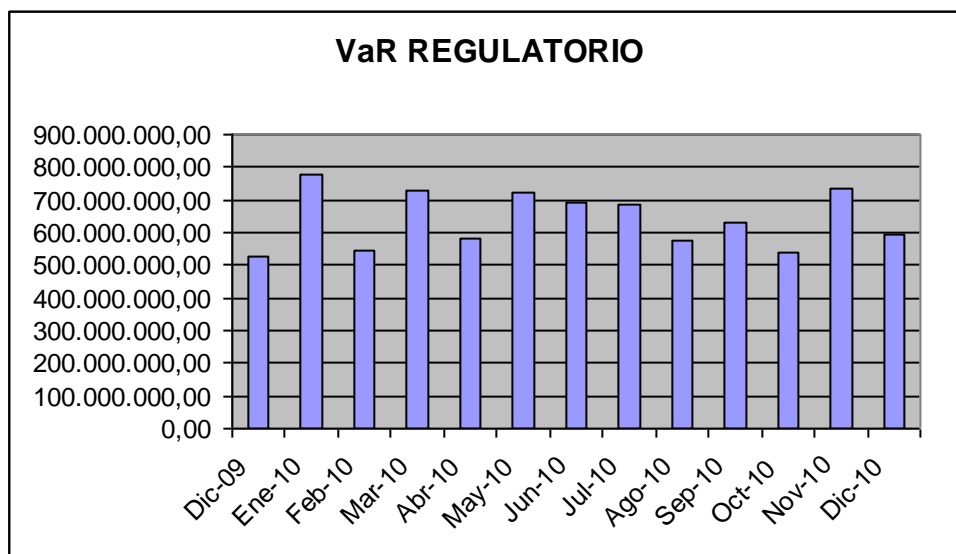
Realizando un análisis por factor de riesgo al 31 de diciembre del 2010, por el lado del portafolio en renta variable, el precio de acciones asociado al factor IGBC es el que mayor Var presenta con \$502.49 millones, este factor de riesgo considera la inversión de títulos de participación de Sercofun Cali.

En general este factor de riesgo no ha tenido mayores cambios en la participación del portafolio respecto al mismo periodo del año anterior, razón por la cual este incremento se debe principalmente a cambios en la matriz de volatilidad y correlación. El segundo factor con mayor participación es el de Tasa de Interés CEC Tesoros – Componente 1 con un Var de 411.57, por la mayor participación en títulos del exterior, teniendo en cuenta que el dólar ha venido apreciándose con respecto al peso lo que genera una mayor demanda de estos títulos para cumplir con la reserva requerida. Finalmente el tercer factor con un mayor valor es el de Tasa de Interés de CEC pesos – Componente 1 con una Var de 147.74, la cual ha incrementado su participación en el portafolio ante una posible modificación en la política monetaria, por parte del Banco de la Republica, generando así que próximos vencimientos se reinviertan en tasas más altas.

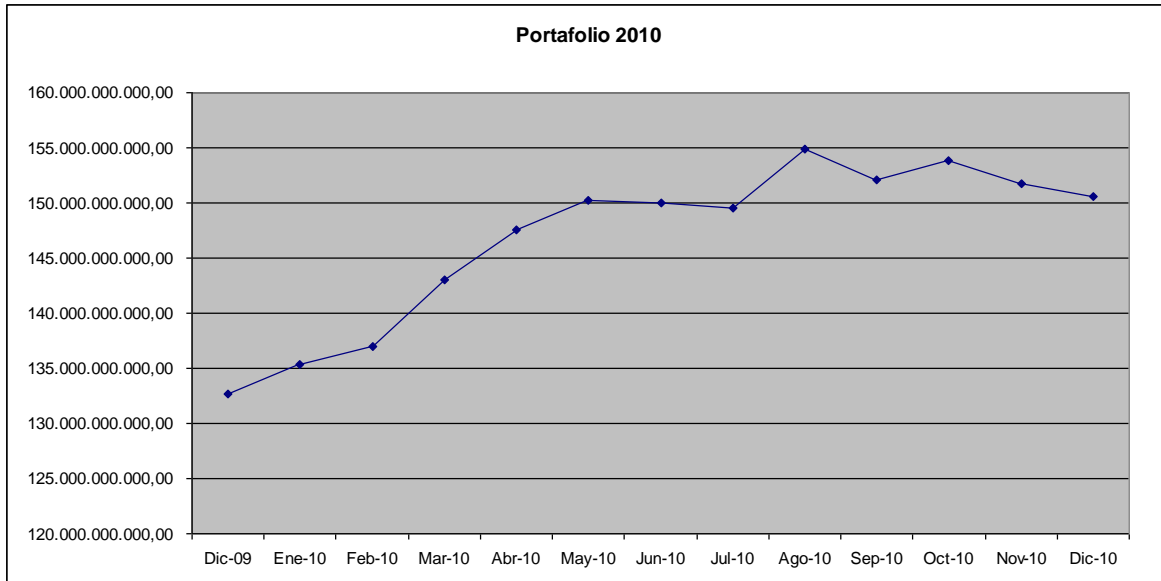
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2010 y 2009  
(Expresadas en pesos Colombianos)

Por otro lado, los factores con menor riesgo son Carteras colectivas por la poca participación que tiene dentro del portafolio.

En la siguiente gráfico se muestra el comportamiento del VaR regulatorio durante el año con los cálculos según la metodología de Capítulo XXI de la Circular Externa 100 de 1995.



ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA  
 Notas a los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2010 y 2009  
 (Expresadas en pesos Colombianos)



El portafolio alcanzó un valor máximo para el 2010 en el cierre del mes de agosto con \$154,855.85 millones con un VaR Regulatorio de \$574.97 millones.

Durante el año 2010 no se celebraron operaciones con derivados financieros.

### ***Riesgo de Contraparte***

#### **POLÍTICAS RESPECTO A LOS CUPOS DE CONTRAPARTE Y LOS LÍMITES DEL PORTAFOLIO**

**Es política de Aseguradora Solidaria de Colombia** la diversificación del riesgo en el portafolio, estableciendo límites de inversión y dando cabal cumplimiento a las disposiciones legales.

**Necesidad:** Impedir la concentración del riesgo en pocos títulos o emisores.

**Objetivo:** Establecer límites de inversión

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2010 y 2009  
(Expresadas en pesos Colombianos)

**Principales Procedimientos:<sup>3</sup>**

- Ninguna operación de Tesorería separada o conjuntamente con derivados financieros, repos o con otras operaciones activas, celebradas con una misma entidad, emisor o fondo no podrá exceder el 10% del valor del portafolio de las inversiones de las reservas técnicas, y el 30% en el caso del portafolio que respalda las reservas técnicas del ramo de Terremoto, a excepción de las realizadas con títulos emitidos y garantizados por la Nación o el Banco de la República.
- Las inversiones o depósitos efectuados en el conjunto de personas jurídicas que representen relaciones de vinculación entre si, no podrán exceder el 15% del valor total del portafolio que respalda reserva técnica.
- La Aseguradora diversificará el portafolio de inversiones buscando atomizar el riesgo [...]

**Es política de Aseguradora Solidaria de Colombia** realizar una adecuada administración del riesgo de contraparte al que están sujetas sus inversiones, partiendo del conocimiento de la situación financiera de los emisores y el mercado.

**Necesidad:** Mantener un nivel controlado de exposición al riesgo de contraparte, y los efectos que el incumplimiento de los pagos pudiera generar a la compañía.

**Objetivo:** Conocer la situación financiera de los emisores y el mercado en el que se desenvuelven.

**Procedimientos:**

- Las operaciones de Tesorería a la vista o a término que realice la Aseguradora, en el mercado primario o secundario, se hará teniendo en cuenta parámetros tales como: clase de emisor, rentabilidad, límites de riesgo, calificación de deuda, disponibilidad de fondos, y cupos aprobados.
- El Comité Riesgo deberá evaluar y recomendar para aprobación de la Junta de Directores trimestralmente los cupos de inversión.
- Toda operación de tesorería en moneda legal o moneda extranjera debe estar fundamentada en el análisis prospectivo de tasas de interés, tipo de cambio, flujo de caja de la entidad y de las condiciones de los mercados monetarios, cambiarios, y de capitales.

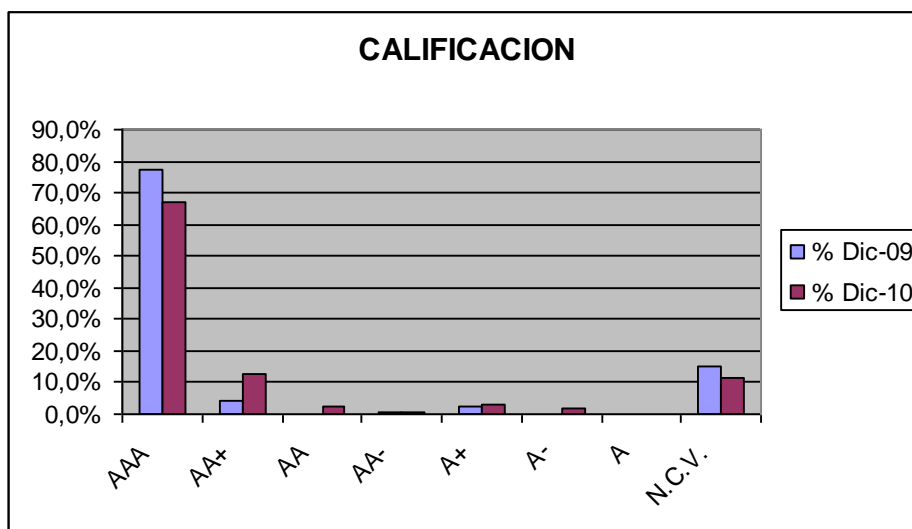
---

<sup>3</sup> Los procedimientos completos de la Política se encuentran el Manual de Administración del Riesgo de Mercado en las operaciones de Tesorería.

## ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2010 y 2009  
(Expresadas en pesos Colombianos)

- Las operaciones en instrumentos derivados de tipo de cambio que realice el área de tesorería deben estar respaldadas por un análisis del comportamiento de la moneda sujeta de operación.
- Para cerrar operación con instrumentos derivados, el front office debe tener en cuenta los criterios de la Dirección de Riesgos y debe tener la aprobación del presidente de la compañía.
- Solo podrán realizarse inversiones en entidades que tengan un “Cupo de Inversión” aprobado por la Junta de Directores por recomendación del Comité de Riesgo, para dicha aprobación la Dirección de Riesgo deberá presentar trimestralmente estudios de Riesgo para cada tipo de entidad a la que desee aprobárseles cupo (Anexo 2).
- Solo se podrán realizar derivados OTC financieros con entidades que tengan “Cupos de inversión” aprobado por la Junta de Directores por recomendación del Comité de Riesgo.



CALIFICACIÓN	MILL. \$.	
	Dic-09	Dic-10
AAA	\$ 102.231	\$ 101.337,68
AA+	\$ 5.486	\$ 19.083,21
AA	\$ 165	\$ 3.796,50
AA-	\$ 1.132	\$ 1.016,82
A+	\$ 3.447	\$ 4.984,65
A	\$ -	\$ 2.644,00
A-	\$ 307	\$ 309,17
N.C.V.	\$ 19.892	\$ 17.386,98
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 132.659,89</b>	<b>\$ 150.559,03</b>

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA  
 Notas a los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2010 y 2009  
 (Expresadas en pesos Colombianos)

Las inversiones calificadas como A- y N.C.V. (No Calificación Vigente), están hechas en entidades Cooperativas cuya inversión fue autorizada en el marco de los cupos aprobados por el comité de Riesgos.

**INVERSIONES DE RENTA VARIABLE**

Las inversiones al 31 de diciembre de 2010 en el portafolio se discriminan de la siguiente forma:

• **ACCIONES**

EMISOR	VLR ACTUAL	PROVISION	NETO	VALORIZACION	BURSATILIDAD
INVERFAS S.A	582,377.0	582,377.0	-		NO INSCRITA EN BOLSA
FONDOSEGUROS S.A.	13,912,799.0	13,912,799.0	-		NO INSCRITA EN BOLSA
PAPELES NACIONALES	24,156,210.0	24,156,210.0	-		NO INSCRITA EN BOLSA
CESVICOLOMBIA	50,394,000.0	-	50,394,000.0	242,101,421.8	NO INSCRITA EN BOLSA
BANCO DE BOGOTA	2,895,000.0	-	2,895,000.0		INSCRITA EN BOLSA
<b>TOTAL</b>	<b>91,940,386.0</b>	<b>38,651,386.0</b>	<b>53,289,000.0</b>	<b>242,101,421.8</b>	

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA  
 Notas a los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2010 y 2009  
 (Expresadas en pesos Colombianos)

• TITULOS PARTICIPATIVOS SOCIEDAD LIMITADA

EMISOR	VLR ACTUAL	PROVISION	NETO	VALORIZACION
SERCOFUN	14,767,655,200.0	-	14,767,655,200.0	4,994,348,303.0
<b>TOTAL</b>	<b>14,767,655,200.0</b>	<b>-</b>	<b>14,767,655,200.0</b>	<b>4,994,348,303.0</b>

***Riesgo de solvencia***

El 6 de agosto de 2010 el Ministerio de Hacienda y Crédito público promulgó el Decreto 2954 por medio del cual modificó el Decreto 2555 de 2010 y estableció el nuevo régimen de patrimonio adecuado de las entidades aseguradoras. Esta normatividad establece que además de calcular el riesgo de suscripción como el importe de las primas o de la carga media de siniestralidad, optando por el que resulte más elevado, utilizando para ello la metodología establecida; debe calcularse el Activo Ponderado por Nivel de Riesgo, y el riesgo de Mercado calculado a través de la metodología de VaR que establezca la Superintendencia financiera.

Una vez se cuente con dichos datos, el monto de patrimonio Adecuado que como mínimo debe acreditar la entidad deberá ser el resultado de la siguiente fórmula:

$$PA = \sqrt{\sum_{i=1}^3 \left( \sum_{j=1}^3 p_{ij} * R_i * R_j \right)}$$

En donde:

PA: Patrimonio adecuado

R1: Riesgo de suscripción

R2: Riesgo de activo

R3: Valor de riesgo de mercado

Pij: Coeficiente de correlación entre el riesgo R y el riesgo R (El decreto establece que es 1 )

Aseguradora Solidaria de Colombia a través de recursos propios y de la generación de excedentes ha mostrado durante los últimos años un adecuado margen de solvencia, incluso generando, un exceso que permite el crecimiento para los años posteriores.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA  
 Notas a los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2010 y 2009  
 (Expresadas en pesos Colombianos)

PATRIMONIO ADECUADO 31 DE DICIEMBRE DE 2010	
PATRIMONIO TÉCNICO	53,781,924,633.15
TOTAL PATRIMONIO ADECUADO	34,805,052,544.98
EXCEDENTE DE PATRIMONIO TÉCNICO EN FUNCIÓN DEL ADECUADO	18,976,872,088.16

### SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CREDITICIO – SARC

Durante el año 2009 se ha dado cabal cumplimiento en lo que aplica a las Compañías Aseguradoras de la normatividad expedida por la Superintendencia Financiera respecto al SARC a través de sus diferentes circulares.

#### *Riesgo de liquidez*

La Gestión del riesgo de liquidez en la Aseguradora tiene en cuenta la naturaleza de sus activos financieros así como el comportamiento de la siniestralidad. Se garantiza el cumplimiento de las obligaciones manteniendo un portafolio de inversión suficiente para cubrir las reservas técnicas obligatorias, y así poder dar una respuesta oportuna a los siniestros que acontezcan.

Durante el año 2010 se trabajó una composición del portafolio en equilibrio entre la gestión de portafolios de inversión, incluyendo inversiones de largo plazo, y la gestión de liquidez manteniendo títulos cortos y líquidos del mercado.

El poder liquidar los títulos a mercado sin estar en obligación de incurrir en pérdidas se garantiza constituyendo inversiones que se transen en el mercado bursátil con regularidad. De igual modo la Gerencia de Tesorería realiza un seguimiento habitual y continuó de los vencimientos de los títulos del portafolio de inversiones, y realiza la planeación de constitución de nuevas inversiones teniendo en cuenta las obligaciones y pagos que debe realizar la Compañía.

Finalmente desde el 2008, dentro de las políticas de la compañía fue aprobada la realización de operaciones del mercado monetario en posición pasiva, que de ser necesario pueden servir como una fuente de liquidez de corto plazo.

***Riesgo operacional***

Dentro del marco de la Circular Externa 041 de 2007, la compañía cumplió con la implementación de dicha circular según los plazos definidos por la S.F.C, durante el 2010 el trabajo se enfocó a las labores de mantenimiento del Sistema de Administración de Riesgos Operativos exigidas por el Ente Regulador. Las actividades desarrolladas al corte del 31 de Diciembre fueron: ejercicios de validación de riesgos con las diferentes Vicepresidencias con el fin de incorporar una visión macro a los riesgos que ya habían sido identificados anteriormente por los dueños de procesos, análisis de riesgos para los nuevos procesos y proyectos, actualización de controles, generación mensual del perfil de riesgo inherente y residual de la organización, indicador de madurez calculado semestralmente para detectar las deficiencias del sistema, indicadores de riesgo, análisis de eventos de riesgo operativo, revelación contable de las pérdidas por riesgo operativo, actualización del Manual de Saro, capacitación del 73% del total de la planta de funcionarios y se continuo con las inducciones organizacionales y publicación de artículos informativos sobre el Saro a toda la compañía.

Otra actividad desarrollada es el Reporte de Eventos de Riesgo Operativo, base de eventos que cuenta con 446 registros clasificados así: 85 Estado Reportado, 82 en Análisis, 271 Registrados y 8 considerados que no son eventos de riesgo operativo, este trabajo se realizó teniendo en cuenta las disposiciones de la Circular Externa 041 de 2007 e implementando acciones de mejora sobre cada evento de riesgo operativo reportado.

Teniendo en cuenta los nuevos requerimientos de la S.F.C. se adopto la metodología de administración de riesgos actual para implementar el Sistema de Atención al Consumidor Financiero, lo anterior incluyo una interfaz para que se comunicaran los dos aplicativos utilizados para la administración de estos Sistemas de Administración de Riesgos.

Se comunicó a la organización el Perfil de Riesgos con corte al 30 de Junio, con el fin de sensibilizar a los funcionarios en los riesgos operativos que pueden influir en el logro de los objetivos propuestos por la entidad.

El detalle de los resultados obtenidos se presentó a la Junta de directores a través del *Reporte Semestral Sobre La Gestión Del Sistema De Administración De Riesgo Operativo "Saro"* en los meses de Marzo y Septiembre de 2010, los cuales incluyen la Evolución de los Sistemas de Riesgo en la compañía, Un diagnóstico estratégico, La evolución de los riesgos y controles identificados en la compañía con sus respectivos planes de tratamientos, Perfil de riesgos, Generalidades del registro y contabilización de eventos de riesgo operativo, Comparativo con el sector en la contabilización de las cuentas de riesgos operativo y finalmente la estrategia del programa de capacitación y las estadísticas que revelan el cubrimiento a nivel nacional.

## ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2010 y 2009  
(Expresadas en pesos Colombianos)

En lo referente a la Continuidad de Negocio, durante el año 2010 se realizaron una serie de actividades encaminadas a fortalecer tres temas fundamentales en la continuidad de negocio, como lo son: la documentación, la divulgación y las pruebas, en concordancia con el cumplimiento en lo estipulado en las Circulares Externas 041 de 2007 y 022 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Con respecto a la documentación de la Gestión de Continuidad de Negocio, durante el año 2010, se realizó la quinta actualización del PCN. Por otra parte, se realizó la actualización del Manual de Administración de Riesgo Operativo, en el cual se incluyó la metodología y el alcance de la Gestión de Continuidad de Negocio. Para finalizar, se actualizó el Diagnostico de Continuidad de Negocio, el cual se incluyó a las Agencias Propias de Aseguradora Solidaria.

En lo referente a la divulgación, durante el 2009, la Gerencia de Procesos y Calidad expidió una Circular Informativa, comunicando a todos los funcionarios de la compañía la actualización del Plan de Continuidad de Negocio, así como las generalidades del mismo y la inclusión de las Agencias. En la misma línea, se socializó los aspectos más importantes de la Gestión de Continuidad con los Órganos de Gobierno y en lo referente al PCN se hizo una sensibilización con los funcionarios de las Agencias Tipo B y con los funcionarios de la Dirección General.

Para finalizar, respecto a las pruebas, se realizaron dos durante el año.

### ***Riesgo legal***

De acuerdo con las Circulares Externas 041 del 29 de Junio de 2007, 026 del 27 Junio de 2008, 009 del 13 de Abril de 2009, el Riesgo Legal es la posibilidad de pérdida en que incurre una entidad al ser sancionada u obligada a indemnizar daños como resultado del incumplimiento de normas o regulaciones y obligaciones contractuales.

El riesgo legal surge también como consecuencia de fallas en los contratos y transacciones, derivadas de actuaciones malintencionadas, negligencia o actos involuntarios que afectan la formalización o ejecución de contratos o transacciones. La Aseguradora administra el riesgo dentro de los estándares formulados en el SEARS, SARO y el SARLAFT acatando las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

### **(43) Gobierno Corporativo**

Dentro de la implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo, durante el 2010, se desarrollaron las siguientes actividades dispuestas dentro del documento en mención: 1) Publicación

## ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2010 y 2009  
(Expresadas en pesos Colombianos)

en la página Web de la compañía de los Estatutos Sociales, del Reglamento de la Junta de Directores, del Código de Conducta y de la Guía de Derechos y Deberes de los Asociados, 2) Elaboración de la Autoevaluación de la Junta de Directores, 3) Elaboración del Primer Informe de Buen Gobierno Corporativo, 4) Modificación y aprobación del Reglamento Comité Auditoría por parte de la Junta de Directores, 5) Formalización del Comité de Riesgos y redacción y aprobación Reglamento del mismo por parte de la Junta de Directores, 6) Difusión del Código de Buen Gobierno Corporativo en las Agencias de las ciudades de Bucaramanga, Medellín, Cali, Ibagué, Neiva, Manizales, Armenia, Pereira y la Dirección General de Aseguradora Solidaria 7) Modificaciones al Código de Buen Gobierno Corporativo.

Durante el año 2011, se espera seguir implementando Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo en Aseguradora Solidaria de Colombia, que permitan que la compañía este en la vanguardia de estos temas. Por otra parte, se seguirá trabajando de la mano con el Gremio para contar siempre con los mejores estándares en cuanto a Gobierno Corporativo se refiere.

▪ **Junta Directiva y Alta Gerencia:** Tanto la Junta de Directores como la Alta Gerencia conocen el manejo de los diferentes riesgos, los procesos, y la estructura del negocio; de los que participan activamente a través de los diferentes Comités dispuestos para dichos fines (Riesgo y Auditoría), y donde se analizan los reportes generados respecto al riesgo por las áreas involucradas; se definen los parámetros y políticas que deberán seguirse, y se aprueban los límites de operación para las negociaciones realizadas por la compañía.

▪ **Políticas y División de Funciones:** Dentro del marco de la Administración de Riesgos se han establecido políticas globales y específicas respecto a la naturaleza de los riesgos, y cuya divulgación se realiza con el objeto de integrarlas a todas las actividades de la compañía. Siendo así las cosas cada Sistema de Administración de Riesgos cuenta con unas políticas particulares que están contenidas en las políticas generales de la compañía.

Se ha conformado un sistema centralizado y homogéneo de administración de riesgos, que a nivel de estructura se traduce en la constitución de DIRECCION DE RIESGOS Y GOBIERNO CORPORATIVO en cuya cabeza recae la responsabilidad de coordinar la administración integral de riesgo (Excepto los riesgos técnicos de la suscripción de seguros), soportada por los dueños de procesos, y otras áreas específicas que por su naturaleza se hallan plenamente involucradas en la administración de ciertos tipos de riesgo.

▪ **Reportes a la Junta de Directores:** La Dirección de Riesgos y Gobierno Corporativo y las diferentes áreas que la soportan realizan reportes periódicos sobre la exposición de la compañía a los diferentes riesgos, realizados con la premisa de que deben servir como una herramienta oportuna para la toma de decisiones. Dichos reportes son dirigidos a la Alta Gerencia y la Junta de

Directores, y básicamente se resumen en un Reporte General de Riesgo de Crédito (SARC), un Reporte General de Riesgo de Mercado (SARM), y un Reporte General de Riesgo Operacional (SEARS y SARO).

- **Infraestructura Tecnológica:** La Dirección de Riesgos y Gobierno Corporativo cuenta con 3 diferentes “Software” especializados en la Administración de riesgos, “CERO” que facilita la gestión de riesgo operacional, el FINAC-VAR para la administración de riesgos de mercado, y el SAIF para la administración de riesgos de contraparte.
- **Metodologías para Medición de Riesgos:** Se ha definido como soporte metodológico para la administración de riesgos, la Norma Técnica 5254, que al ser un genérico Internacionalmente aceptado (Estándar Australiano 4360) cuenta con la versatilidad necesaria para adaptarlo a las necesidades propias de la compañía.
- **Estructura Organizacional:** Existe total independencia entre las áreas de Negociación, Administración de Riesgo, y de Contabilización, pues dependen de áreas funcionales diferentes, la Tesorería depende de la Vicepresidencia de Inversiones y Costos, el “Back Office” depende de la gerencia de Contabilidad, y la Dirección de Riesgos y Gobierno Corporativo directamente de Presidencia.
- **Recurso Humano:** La Dirección de Riesgo y Gobierno Corporativo esta conformada por personal altamente calificado, que cuenta con formación profesional que se encuentra en el campo de las finanzas y de la Administración de Riesgos, que ha sido enriquecida por su experiencia laboral, y participación en diferentes seminarios y congresos.
- **Verificación de Operaciones:** La realización de las operaciones se desarrolla previo Comité de Tesorería, en el que participan el Vicepresidente de Inversiones, “El Middle Office”, el Tesorero y el Trader como un mecanismo que brinde seguridad en las condiciones en las que se realizan las operaciones, evaluando tasas, precios, y riesgo. La contabilización de las operaciones realiza de manera rápida y precisa a través de una interfase entre el “software” de valoración “ALFYN”, y el de contabilización “SISE”.
- **Auditoria:** La Contraloría Interna, contempla dentro de su plan de auditoria, diferentes evaluaciones, tales como: verificación de las operaciones efectuadas y su cruce con los estados financieros de la Aseguradora; verificación del cumplimiento de las normas legales y políticas internas con relación con los límites; verificación de los procedimientos de negociación, medición, control de riesgos y cierre de operaciones, así como la documentación de éstos mediante procesos y manuales.

## ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2010 y 2009  
(Expresadas en pesos Colombianos)

**(44) Controles de Ley**

Aseguradora Solidaria de Colombia ha cumplido todos los requerimientos de ley exigidos por los organismos de control, manteniendo un nivel adecuado de Reservas Técnicas, respetando los Límites de inversión dispuestos en el Decreto 2779 de 2001, efectuando las Inversiones Obligatorias, cumpliendo con el Capital Mínimo según lo dispone el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, y conservando una adecuado Patrimonio técnico y Margen de Solvencia.

**(45) Otros Aspectos de Interés, expectativas.**

- a) (30/12/2010) La Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Resolución No. 2555 por medio de la cual certifica en 15.61% el Interés Bancario Corriente para modalidad Consumo y Ordinario: entre el 1 de enero y el 31 de marzo de de 2011. Lo cual representa un aumento del 1.40% en relación con la anterior certificación (14.21%). El interés remuneratorio y de mora quedo en el 23.42% efectivo anual para la modalidad de crédito de consumo y ordinario.
- b) (01/01/2011) Corea del Sur le ofreció su apoyo a Colombia para ingresar a la Apec, el respaldo fue expresado al Presidente Juan Manuel Santos por el Primer Ministro de la nación asiática, Hwang Sik Kim, durante una reunión bilateral celebrada en Brasilia en el marco de la toma de posesión de la Mandataria de Brasil, Dilma Rousseff.
- c) (03/01/2011) Aumenta la inversión extranjera, llegó a US\$6.524 millones en tercer trimestre de 2010. Tras una caída de 18,4% en el primer semestre del 2010, la inversión extranjera directa volvió a repuntar y al terminar los 9 primeros meses del año pasado aumentó del 3,1% más frente a un año atrás, según el Banco de la Republica.
- d) (03/01/2011) Sector manufacturero de EE.UU. encadena 17 meses de crecimiento, acumuló en diciembre 17 meses consecutivos de crecimiento y registró una ligera aceleración respecto al mes anterior, para romper así una tendencia hacia el estancamiento iniciada el pasado abril.
- e) (04/01/2011) Venezuela le debe 100 millones de dólares a productores colombianos. El presidente de la Comisión de Administración de Divisas (Cadivi) de Venezuela, Manuel Barroso, aseguró este martes que a este país sólo le resta por pagar poco más de 100 millones de dólares a los productores colombianos afectados por la ruptura de relaciones del año pasado.
- f) (05/01/2011) Inflación en 2010 fue de 3,17 por ciento, según el DANE. El promedio de las variaciones de los precios de los bienes y servicios que componen la canasta familiar que es adquirida por los hogares colombianos para su consumo registró en el año 2010 un crecimiento del 3,17%, superior en 1,17 puntos porcentuales a la registrada en el año anterior (2,00%). En

## ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2010 y 2009  
(Expresadas en pesos Colombianos)

diciembre de 2010 el IPC presentó una variación de 0,65% superior en 0,57 puntos porcentuales a la registrada en el mismo mes de 2009 cuando llegó a 0,08%. Cinco grupos de bienes y servicios presentaron crecimientos superiores al IPC en el año 2010: salud (4,31%); alimentos (4,09%); educación (4,01%); vivienda (3,69%) y otros gastos (3,18%).

- g) (12/01/2011) Nuevo salario mínimo es \$535.600. Este martes el Gobierno decretó una nueva alza del salario que devenga más de cuatro millones de colombianos. Con la nueva determinación el alza pasó de 3,4% al 4%. El subsidio de transporte se mantiene como se había definido en \$63.600. El anuncio del alza fue hecho en la Casa de Nariño por el ministro de Hacienda, Juan Carlos Echeverry, quien señaló que será aplicado desde el primero de enero y, que las empresas que hayan hecho algún tipo de pagos, tendrán que desembolsar el retroactivo correspondiente.

### CUENTAS CON MODIFICACIONES ESPECIALES

Al cierre del ejercicio del año 2010, el total de activos ascendió a la suma de \$255.079 millones que comparados con el año 2009, presentan un aumento de \$26.967 millones en valores absolutos y en términos porcentuales del 11.8%, dentro de las cuentas de mayor importancia en el activo encontramos: el disponible que paso de \$4.675 millones a \$3.593 millones con una disminución del 23.1%, las inversiones pasaron de \$117.724 millones a \$135.623 millones con un incremento del 15.2% y en valores absolutos de \$17.899 millones, valor que incluye la inversión realizada en el mes de diciembre de 2008 en Sercofun Ltda los Olivos Cali, inversión estratégica para consolidar el occidente Colombiano y cuyo monto suma \$14.859 millones y una participación del 94% en dicha entidad ; llegando de esta manera las inversiones a representar el 53.17% de las cuentas del activo dando un cubrimiento de más del 100% de respaldo de la reservas técnicas, las cuentas por cobrar siniestros parte reaseguradora registro un incremento al pasar de \$11.974 millones en el 2009 a \$16.680 millones en el 2010 variación de \$4.706 millones y que obedece a la operación normal con los reaseguradores, las primas por recaudar se disminuyeron en \$1.421 millones y en términos porcentuales el 4.5% y obedece a la disminución de la producción del ramo de exequias que igualmente se ve reflejada en las primas por recaudar, los cargos diferidos pasaron de \$25.061 millones en el 2009 a \$32.725 millones en el 2010 con un incremento del 30.58% de este rubro las cuentas más representativas son las comisiones a intermediarios que cerraron el ejercicio con un

## ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2010 y 2009  
(Expresadas en pesos Colombianos)

saldo de \$19.941 millones y un incremento frente al año anterior del 26.0% y primas cedidas con vigencia mayor a un año que paso de \$8.888 millones en el 2009 a \$11.730 millones en el 2010 con un incremento del 31.98% frente al año anterior, y que se genera básicamente por el ramo de patrimoniales cuya vigencia promedio es de cinco años.

El Pasivo cerro al corte del año 2010 con un saldo de \$197.653 millones con un incremento frente al año anterior de \$21.217 millones y en términos porcentuales del 12.0%, siendo la cuenta reservas técnicas la de mayor peso en el pasivo y cerrando con \$135.486 millones y una participación dentro del pasivo del 68.55% esto obedece a la dinámica de la operación de seguros, las obligaciones financieras pasaron de \$7.079 millones en el año 2009 a \$5.094 millones en el 2010 con una amortización de \$1.985 millones, las cuentas por pagar actividad aseguradora cierran con \$6.992 millones y una participación del 3.54% del pasivo y los pasivos estimados y provisiones alcanzan la suma de \$12.355 millones y una participación del 6.25%.

El patrimonio cerró el año 2010 con \$57.426 millones, nos muestra un incremento frente al año anterior del 11.1% generado básicamente por la constitución de reservas especiales por valor de \$1.279 millones, revalorización de los aportes por \$152 millones y el incremento de la reserva legal por \$59 millones para cerrar las reservas legales en \$30.281 millones dicha cuenta participa con el 52.73% en el patrimonio, los excedentes alcanzaron la suma de \$2.447 millones en el ejercicio 2010, con un incremento del 55.4% respecto al año anterior.

Las primas emitidas alcanzaron una cifra muy importante y se situaron en \$240.435 millones presentando una disminución frente al año anterior de \$15.014 millones y en términos porcentuales del 5.88%, disminución que en gran parte obedece al ramo de exequias el cual paso de \$43.554 millones en el año 2009 a \$6.192 millones en el 2010 con una disminución de \$37.362 millones, las primas cedidas alcanzaron los \$59.485 millones manteniendo su porcentaje de cesión en el 24.7%.

Los excedentes del ejercicio pasaron de \$1.574 millones en el 2009 a \$2.447 millones en el 2010 aumento que se genero por el buen comportamiento de la siniestralidad al pasar del 64.7% en el 2009 al 56.6% en el 2010,

Los gastos administrativos se mantuvieron controlados durante el 2010, y estuvieron por debajo del presupuesto asignado y cerraron en \$48.503 frente a \$45.268 del año 2009, con un incremento del 7.1%; los costos y gastos varios cerraron el ejercicio 2010 con \$61.572 millones frente a \$55.327 millones en el 2009 incrementándose en un 11.3%.